



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

MEMORIA INSTITUCIONAL

20 15



MEMORIA INSTITUCIONAL

20 15

Osinergrmin- Memoria Institucional 2015

Editado por:
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería,
Osinergrmin
Calle Bernardo Monteagudo 222, Magdalena del Mar, Lima, Perú

Impreso en:
Práctica Publicitaria S.A.C.
Av. Salaverry 676, Jesús María, Lima, Perú
Octubre 2016

Hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2016-15203

Foto de portada: Shutterstock

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido total o parcialmente con autorización de Osinergrmin. Se solicita indicar en lugar visible la autoría y la fuente de la información. Todo el material presentado en esta publicación es propiedad de Osinergrmin, a menos que se indique lo contrario.

ÍNDICE

	04	01	05
CARTA DEL PRESIDENTE		QUIÉNES SOMOS	
	06		07
Visión, misión y valores		Funciones y responsabilidades	
	10		11
Organigrama		Consejo Directivo	
	14		17
18 años transformando la energía en confianza		Ruta hacia la calidad y premios	
02	21	2.1	22
LOGROS		Usuarios	
2.2	49	2.3	77
Inversionistas		Nuestra gente	

03	82		83
FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO (FISE)	Beneficios del FISE		
	83		84
Cobertura del FISE	Reconocimientos		
04	86		87
AGENDA DE ACTIVIDADES	Eventos		
	89		90
Participación en foros, congresos y conferencias	Certificaciones y reconocimientos		
	91	05	92
Firma de convenios y acuerdos	PUBLICACIONES		
06	94		
ESTADOS FINANCIEROS			

CARTA DEL PRESIDENTE

Les presento la Memoria Institucional 2015 de Osinergrmin, un periodo muy especial para nuestra institución porque cumplimos 18 años de creación. Este documento ratifica el compromiso de transparencia de nuestra entidad, y por ello informamos sobre las principales acciones ejecutadas en el cumplimiento de nuestras funciones como organismo regulador y supervisor de la inversión en energía y minería. Además, en el marco de nuestros 18 años de labor institucional, revisamos lo efectuado hasta el momento, como un recuento de los logros que hemos cumplido en el afianzamiento y la consolidación de los procesos que venimos mejorando.

Durante estos últimos años, en Osinergrmin hemos sembrado para cosechar. Desde luego, no nos hemos limitado solo a reafirmar y mejorar procedimientos y mecanismos existentes. Hemos creado nuevos métodos de regulación y supervisión, en especial utilizando los recursos tecnológicos que, usados con creatividad y de manera proactiva, abren nuevas perspectivas para la regulación en el Perú.

Como institución, nos hemos comprometido en transitar por el camino hacia la excelencia en la gestión pública. En esta línea, durante el año 2015 hemos ratificado dicho compromiso sometiéndonos a la evaluación de la gestión de calidad, la misma que hemos revalidado. Iniciamos asimismo la implementación del Plan Estratégico 2015-2021, con un enfoque orientado a dar valor agregado a los grupos de interés con propuestas innovadoras.

El año pasado también dimos los primeros pasos para cumplir con el gran objetivo que nos hemos propuesto: convertirnos en el organismo público con mayor credibilidad y confianza. Estamos seguros de que lo lograremos, pues nos basamos no solo en la buena intención sino también en la experiencia técnica y de comprobada capacidad para escuchar y acercarnos a la ciudadanía, los agentes regulados y el gobierno. En ese sentido, en 2015 hemos dado un paso fundamental en la descentralización de los servicios que presta la institución, pues se ha otorgado a las oficinas regionales la facultad de resolver los temas de su competencia en cada oficina regional, para lo cual se ha dispuesto las acciones administrativas pertinentes. Además, se les ha dotado de personal que resuelva la problemática regional más cerca de los ciudadanos.

La tarea no es sencilla e implica un gran esfuerzo y compromiso de los colaboradores de Osinergrmin en quienes finalmente se basa el éxito de nuestra gestión. A ellos, el reconocimiento de la Alta Dirección y el pedido de que continúen en esta retadora ruta hacia la excelencia.

El Perú camina firmemente rumbo al Bicentenario y nosotros esperamos contribuir a ese mejor futuro convertidos en una institución creíble y confiable, capaz de contribuir con la institucionalidad que el país requiere.

JESÚS TAMAYO PACHECO
Presidente del Consejo Directivo

01 QUIÉNES SOMOS

- Visión, misión y valores
- Funciones y responsabilidades
- Organigrama
- Consejo Directivo
- 18 años transformando la energía en confianza
- Ruta hacia la calidad y premios

VISIÓN

El Perú consolida su desarrollo energético con servicios de calidad, asequibles y seguros; asimismo afianza la sostenibilidad y seguridad del sector minero; con Osinergmin como la institución del Estado peruano de mayor credibilidad y confianza.

MISIÓN

Regular, supervisar y fiscalizar los sectores de energía y minería con autonomía, capacidad técnica, reglas claras y predecibles, para que las actividades en estos sectores se desarrollen en condiciones de seguridad y se disponga de un suministro de energía confiable y sostenible.

VALORES

COMPROMISO

Actuar identificados con el Organismo y sus funciones de manera proactiva y con una visión de largo plazo.

SERVICIO

Tener la predisposición para atender a los grupos de interés en los sectores minero energéticos.

AUTONOMÍA

Asegurar y preservar la independencia en las decisiones de Osinergmin y su estabilidad institucional.

EXCELENCIA

Generar y usar el conocimiento con eficacia y eficiencia.

INTEGRIDAD

Actuar con profesionalismo, honestidad y transparencia.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Como organismo regulador y supervisor en los sectores energía y minería, Osinergmin asume responsabilidades de acuerdo con las funciones que le han sido asignadas.

SUPERVISIÓN

Verifica y vela por el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y técnicas de las entidades o actividades supervisadas, así como cualquier otro mandato o resolución emitida por el organismo regulador y las demás obligaciones que correspondan a las entidades o actividades supervisadas.

NORMATIVA

Dicta, en el ámbito y materia de sus competencias, los reglamentos y las normas que regulan los procedimientos a su cargo y otras normas de carácter general y particular referidas a intereses, obligaciones o derechos de las entidades supervisadas o de sus usuarios.

REGULACIÓN

Fija las tarifas de los servicios públicos de electricidad y gas natural bajo su ámbito.

SOLUCIÓN DE RECLAMOS

Resuelve, en segunda instancia administrativa, las apelaciones y quejas interpuestas por los usuarios de electricidad y gas natural.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Concilia intereses contrapuestos entre las entidades o las empresas bajo su ámbito de competencia, y entre estas y sus usuarios libres o consumidores independientes. Asimismo, puede resolver los conflictos suscitados entre ellos.

FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN

Sanciona, dentro de su ámbito de competencia, a las entidades que supervisa por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de normas legales o técnicas. Asimismo, aplica su facultad sancionadora a los concesionarios que incumplen con las obligaciones contraídas en sus respectivos contratos de concesión.

Osinerghmin también ha asumido responsabilidades asignadas por mandatos legales:

- Administración del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), que permite a los segmentos vulnerables de la población acceder al Gas Licuado de Petróleo (GLP), la masificación del uso del gas natural (residencial y vehicular), así como la ampliación de la frontera energética.
- Conducción de subastas para la generación de electricidad mediante el uso de energías renovables.
- Aprobación de bases y supervisión de los procesos de licitación del suministro eléctrico para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

Para cumplir con estos objetivos, la entidad desarrolla diversos instrumentos de gestión. De corto plazo, basado en indicadores; y de largo plazo, basado en el Plan Estratégico 2015-2021, que determina la orientación institucional para actuar en el periodo establecido, en un marco equilibrado y visionario frente a los retos que impone la regulación de los sectores bajo su ámbito.

Osinerghmin desarrolla sus funciones en los subsectores electricidad, hidrocarburos y minería. En este contexto, la institución requiere una perspectiva estratégica para cada subsector que toma en cuenta su entorno, sus recursos y sus competencias, así como de las expectativas e influencia de los grupos relevantes.

El Plan Estratégico 2015-2021 es la herramienta de gestión de mayor relevancia para la institución, pues contiene las principales directrices que permitirán a Osinerghmin desarrollar el liderazgo que le corresponde como ente responsable de la regulación y supervisión en los sectores energía y minas. El plan es el resultado de un trabajo institucional. Además, considera el aporte de la interacción de la institución con un equipo de expertos consultores.

El plan ha tomado en cuenta los principios del Modelo de Excelencia en la Gestión¹. El objetivo central de Osinerghmin es mantener su legitimidad mediante la atención oportuna y satisfactoria a sus grupos de interés, así como la credibilidad y confianza de la sociedad.

¹ El Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión es un modelo desarrollado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (Fundibeq), para ser aplicado a organizaciones públicas y privadas. La utilización de este modelo le permite a una organización comparar la gestión de las organizaciones para determinar sus puntos fuertes y áreas de mejora en relación con dicho modelo. Esto permite identificar y desarrollar planes de mejora para avanzar hacia una gestión de excelencia, realizando el seguimiento del progreso generado, mediante un proceso denominado "autoevaluación".



**EL PLAN ESTRATÉGICO
2015-2021
ES LA HERRAMIENTA
DE GESTIÓN DE MAYOR
RELEVANCIA PARA LA
INSTITUCIÓN**



CARLOS BARREDA TAMAYO

Miembro del Consejo Directivo

(Primer periodo: desde el 01 de julio del 2008 al 02 de julio del 2013)
(Segundo periodo: desde el 18 de agosto del 2013)

Ingeniero economista graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y magíster en administración por la Universidad del Pacífico. Con estudios de especialización en regulación en la Universidad de Michigan, Diplomado de Planeación Estratégica y de Negocios de Telecomunicaciones del Centro de Excelencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional (CAEN).

Se ha desempeñado como gerente de Gestión Regulatoria en Telefónica del Perú y Osiptel, presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear

(IPEN) y coordinador nacional del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares de América Latina y el Caribe. Actualmente es miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Expositor y consultor en estrategia, regulación, gestión institucional y responsabilidad social. Ha sido docente en posgrado y pregrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad de Piura (UDEP) y la Universidad de Lima.



FÉNIX NOÉ SUTO FUJITA

Miembro del Consejo Directivo

(Desde el 24 de enero del 2013)

Licenciado en economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y MBA por la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN), con especialización en finanzas.

Ha sido asesor financiero en el gabinete de asesores del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de la Dirección General de Concesiones en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

(MTC), economista de la gerencia de Supervisión de Ositran, coordinador de programas de posgrado de ESAN.

Es docente a tiempo parcial de programas de posgrado de ESAN, así como consultor en temas económicos, financieros y regulatorios, habiendo brindado servicios de consultorías a entidades públicas y empresas privadas.



CÉSAR ANTONIO SÁNCHEZ MODENA

Miembro del Consejo Directivo

(Desde el 22 de marzo del 2015)

Magíster en economía de Georgetown University y magíster en administración de la Universidad del Pacífico e ingeniero industrial de la Universidad de Lima.

Ha sido vicepresidente y miembro del Consejo Directivo de Ositran, coordinador general del proyecto del Banco Mundial en el sector justicia, especialista del Ministerio de Economía y Finanzas en proyectos y coordinador del Programa para la Implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). También ha sido gerente general de Invertir Consultores Asociados, funcionario de Southern Perú Limited y de SGS del Perú. A

nivel internacional, ha sido consultor de Navigant Consulting Inc (EEUU). Actualmente es consultor en diversas organizaciones públicas y privadas.

En el ámbito académico se desempeñó como director académico y docente en la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico, y como docente a tiempo parcial a nivel de posgrado en la Universidad de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Escuela de Negocios San Francisco Javier (SFX), Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y en la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL).



JULIO SALVADOR JÁCOME

Gerente general

(Desde el 23 de diciembre del 2013)

Ingeniero mecánico electricista por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con estudios de maestría en ingeniería de sistemas en esa misma universidad; magíster en Administración de Negocios en la Escuela de Administración de Negocios (ESAN), PhD en Administración y Dirección de Empresas por ESADE/LLull- España.

Tuvo a cargo la jefatura de Planeamiento de Etecen. Asimismo, se desempeñó como asesor de la alta dirección en el Ministerio de Energía y Minas y fue director de la empresa SEAL.

Dirigió el equipo de modernización de procesos del

sistema educativo peruano, proyecto financiado por el Banco Mundial para el Ministerio de Educación.

Inició su carrera en Osinergmin en 2001 como supervisor de la gerencia de Fiscalización Eléctrica. Posteriormente se desempeñó como jefe de Planeamiento y Control. En 2002 ocupó el cargo de gerente de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos y en 2007 el puesto de gerente de Fiscalización de Gas Natural. En 2012 accedió a la gerencia general.

Es profesor principal de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

18 AÑOS TRANSFORMANDO LA ENERGÍA EN CONFIANZA

Osinergrmin inició funciones en 1997. Han sido 18 años de arduo trabajo que comenzaron con un primer desafío: incorporar a la institucionalidad nacional un organismo regulador y supervisor de las inversiones del sector, para posteriormente mostrar su necesidad y los beneficios que proporciona al país. En 2015 continuó la implementación del Plan Estratégico 2015-2021 cuyo principal reto es generar valor agregado y confianza a los grupos de interés relevantes (ciudadanos, empresas, gobierno y colaboradores). La institución vela para que las empresas de los sectores eléctrico e hidrocarburos brinden sus productos y sus servicios de manera continua, en las mejores condiciones de seguridad y calidad. Asimismo, supervisa que las actividades de la gran y mediana minería se ejecuten de manera segura.

En estos 18 años se ha conseguido diferentes logros relacionados con la supervisión y regulación en los sectores administrados.

En el subsector eléctrico:

- Tarifas competitivas para los usuarios del servicio de electricidad.
- Disminución de los niveles de pérdidas en la distribución de energía eléctrica de 21,9% en 1993 a 7,6% en el año 2015.

- Incorporación de señales de largo plazo en el mercado de generación eléctrica mediante subastas competitivas para incorporar nueva generación eléctrica con resultados satisfactorios. El 89% del precio ponderado de la generación para el usuario final procede de un proceso competitivo. La diferencia (11%) corresponde a un precio regulado.
- Disponibilidad de una red de transmisión eléctrica de 500 kV en la costa peruana, la cual proporciona una vía de transporte y de alta confiabilidad al sistema eléctrico peruano.
- Mejora continua en el servicio de alumbrado público a nivel nacional con una disponibilidad del 98%.

En el subsector hidrocarburos:

- Se ha avanzado en la formalización del mercado de los hidrocarburos: al 31 de diciembre del año 2015 se dispone de 38 546 agentes formales, cuando en el año 1999 eran 8359. Se redujo la informalidad de 42% a 2% en hidrocarburos líquidos, y de 67% a 3% en gas licuado de petróleo (GLP).
- Más del 94% de grifos supervisados de manera aleatoria aprobaron los controles de calidad y más del 92% los controles de cantidad en el despacho de combustible.

- El proyecto FISE permitió que las poblaciones más vulnerables del país accedan a una fuente limpia de cocción (GLP) y cocinas donde correspondieron. Se entregaron aproximadamente 17 millones de vales que favorecieron a más de 1.3 millones de hogares.
- Se ha creado *Facilito*, un servicio a disposición de los usuarios para consultar dónde se venden los combustibles más económicos. La información está disponible como aplicación para celulares, vía web y telefónica.

En el subsector gas natural:

- Más de 370 714 conexiones domiciliarias de gas natural en Lima y Callao, y 37 923 en Ica, realizadas con altas exigencias de seguridad.
- Se dispone de una red de distribución de gas natural de 1461 kilómetros de natural en Lima, Callao e Ica.
- Supervisión en la construcción de las concesiones de masificación del gas natural de las regiones Norte (Chimbote, Chiclayo, Trujillo, Huaraz, Cajamarca, Lambayeque, Pacasmayo) y Sur (Arequipa, Moquegua, Ilo y Tacna) del país, así como de la ampliación del ducto de transporte.
- Rápido crecimiento del uso del gas natural para vehículos (GNV) en Lima, Piura, Chiclayo e Ica.
- La matriz energética se ha transformado y el gas natural ha tenido un gran impacto en su nueva composición. El 50% de electricidad se produce con gas natural.

En cuanto a la seguridad de las operaciones y depósitos de concentración de minerales en la gran y mediana minería, la labor de supervisión alcanzó por primera vez en el año 2015 al 100% de las empresas de estos rubros. Con esto se contribuyó a la reducción de la frecuencia de accidentes.

Si bien la labor de Osinergrmin debe ser efectiva, es muy importante que los ciudadanos tengan conocimiento de sus deberes y derechos y prevención de accidentes, por lo que nuestro esfuerzo estuvo dirigido a su capacitación en estos temas. **Durante estos 18 años se han conseguido logros importantes:**

- Más de 160 puntos de atención al público en todas las regiones del país, destacando las oficinas en la zona de influencia del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM): Mazamari, Quillabamba, La Merced, Pichari.
- Más de 3,8 millones de usuarios que han participado de nuestros programas de orientación y capacitación a nivel nacional.
- Asimismo se destaca la atención a los ciudadanos de menores recursos, ciudadanos con discapacidad visual, de las zonas rurales, entre otros.
- En el año 2015 nuestro programa de extensión universitaria alcanzó su décimo tercera edición, y se ha posicionado como un programa de alto nivel que genera gran expectativa en los jóvenes profesionales a nivel nacional.
- Se destacan nuestros concursos de cuentos e historietas dirigidos a los escolares de todo el país con el objetivo de difundir la prevención de accidentes eléctricos.



RUTA HACIA LA CALIDAD Y PREMIOS

Osinergrmin mantiene como política institucional el rol de la sociedad civil como evaluador de su desempeño a través de entidades independientes, lo cual contribuye también a demostrar la transparencia en su accionar. Para ello, nos hemos involucrado en las principales mediciones organizadas a nivel país y algunas de carácter internacional.

Durante su existencia, la institución ha alcanzado diversos reconocimientos nacionales e internacionales. El más reciente de ellos es la Medalla de Oro Categoría Líder del Premio Nacional a la Calidad 2015, por la excelencia en la gestión, la permanente búsqueda de la calidad en los procesos, la responsabilidad con la seguridad, el compromiso con el ambiente y el servicio eficiente con los ciudadanos.



LOGROS			AÑO	ENTIDAD CONCEDENTE
NOMINACIÓN / PROYECTO	CATEGORÍA	TIPO		
PREMIOS				
Sistema de control de órdenes de pedido de combustible - Scop	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	Ganador del Premio (Nacional) Buenas Prácticas Gubernamentales	2005	Ciudadanos al Día - CAD
Mejora en la calidad de la medición de los consumos de los usuarios del servicio público de electricidad	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	Ganador del Premio Buenas Prácticas Gubernamentales	2007	Ciudadanos al Día - CAD
Monitoreo inopinado en zonas mineras	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	Ganador del Premio Buenas Prácticas Gubernamentales	2008	Ciudadanos al Día - CAD
Mejora continua de los servicios públicos de energía: Resultados de una reforma en la gestión del estado	Gestión Interna	Ganador del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública	2008	Ciudadanos al Día - CAD
Premio especial a la mejora integral		Ganador Premio Especial a la Mejora Integral Buenas Prácticas de Gestión Pública	2009	Ciudadanos al Día - CAD
Premio del Quinquenio		Ganador del Premio del Quinquenio Buenas Prácticas en Gestión Pública	2009	Ciudadanos al Día - CAD
Iluminando mejor el Perú mediante participación ciudadana y supervisión efectiva	Fiscalización y Cumplimiento de a Ley	Ganador del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública	2009	Ciudadanos al Día - CAD
Premio Nacional a la Calidad	Sector Público	Ganador Medalla Líder en Calidad Categoría Oro	2009	Comité de Gestión de la Calidad - SNI

LOGROS			AÑO	ENTIDAD CONCEDENTE
NOMINACIÓN / PROYECTO	CATEGORÍA	TIPO		
PREMIOS				
Control electrónico del destino de los combustibles con el GIS-SAT	Logística	Ganador del Premio Creatividad Empresarial	2009	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Premio Nacional a la Calidad 2010	Sector Público	Ganador del Premio Nacional a la Calidad del Perú y Medalla Líder en Calidad Categoría Oro	2010	Comité de Gestión de la Calidad - SNI
Premio Iberoamericano de la Calidad		Reconocimiento Plata	2011	Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad FUNDIBEQ
Alianza estratégica para la supervisión del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales - región Huancavelica	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	Ganador del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública	2012	Ciudadanos al Día - CAD
Premio Iberoamericano de la Calidad		Ganador Premio Oro	2012	Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad FUNDIBEQ
Estudia en Osinergmin: Curso de Extensión Universitaria del Osinergmin	Educación - Premio Especial Endesa	Ganador del Premio Creatividad Empresarial	2012	Creatividad Empresarial UPC
Alto a los accidentes por electrocución	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	Ganador del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública	2014	Ciudadanos al Día - CAD

LOGROS			AÑO	ENTIDAD CONCEDENTE
NOMINACIÓN / PROYECTO	CATEGORÍA	TIPO		
PREMIOS				
Inclusión social energética para la mejora en la calidad de vida de más peruanos a través del uso del vale digital	Desarrollo Tecnológico e Informática	Ganador del Premio Creatividad Empresarial	2014	Creatividad Empresarial UPC
Premio Nacional a la Calidad	Sector Público Grande	Ganador Medalla Líder en Calidad Categoría Oro	2015	Comité de Gestión de la Calidad - SNI
Premio Nacional Ambiental “Antonio Brack Egg” La ecoeficiencia en Osinergmin	Sub Categoría: Organizaciones Estateles	Ganador Premio Nacional Ambiental “Antonio Brack Egg”	2015	Ministerio del Ambiente
RECONOCIMIENTOS				
Mejora en la calidad de la atención comercial a los usuarios del servicio público de electricidad	Fiscalización Cumplimiento de la Ley	Honor al Mérito (Distinción Especial) Buenas Prácticas Gubernamentales	2006	Ciudadanos al Día - CAD
Premio Nacional a la Calidad 2008	Empresas de Sector Público	Mención Honrosa	2008	Comité de Gestión de la Calidad - SNI
Vale digital FISE: Uso de la banca celular en el programa de promoción de acceso a la energía	Sector Público	Reconocimiento Proyectos de Mejora	2015	Comité de Gestión de la Calidad - SNI
Asociación de Buenos Empleadores (ABE) Certificación como socio emprendedor	Socios Emprendedores	Acreditación Buenos Empleadores	2015	Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham Perú)

02 LOGROS

- 2.1 Usuarios
- 2.2 Inversionistas
- 2.3 Nuestra gente



2.1 USUARIO

MÁS CERCA DE LOS USUARIOS

En el año 2015 se llevaron a cabo más de 115 000 atenciones brindadas mediante diversos canales de atención: presencial, telefónico o haciendo uso de medios digitales (correo electrónico y redes sociales).

De acuerdo con las encuestas formuladas por Osnergrmin a los ciudadanos para evaluar el servicio de atención brindado, el 86,3% considera que se brinda un trato amable, cordial y respetuoso, mientras que el 82,7% señala que las consultas son resueltas de manera clara.

Estos resultados muestran el esfuerzo que la institución despliega para hacer que el contacto con los ciudadanos sea una experiencia satisfactoria, en todos los canales de comunicación disponibles.

CENTROS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Osinerghmin ha fortalecido el proceso de descentralización efectiva de los servicios que brinda a nivel nacional, otorgando las facultades y los recursos necesarios para atender los requerimientos de las regiones directamente en su zona. Al 2015, con el propósito de estar más cerca de los usuarios, tiene más de 160 puntos de atención, en todas las regiones del país. Cada región cuenta con una oficina que desarrolla labores de supervisión, fiscalización y con facultades sancionadoras en todo el ámbito regional. Además, se cuenta con 15 oficinas desconcentradas y 124 sedes de atención al ciudadano (denominados “Agentes Osinerghmin”) ubicadas en localidades alejadas e instaladas mediante convenios de cooperación interinstitucional con municipalidades.

La institución desarrolla estrategias para fortalecer a las regiones, como condición necesaria para asegurar la mejora continua de todos los servicios y actividades ubicadas en el ámbito de acción de Osinerghmin.

Por tal motivo, durante el 2015 se incorporó personal técnico en las oficinas regionales para reforzar las actividades de supervisión en todo el país. Se prevé para el 2016 la inauguración de las oficinas regionales Lima Norte y Lima Sur, las cuales supervisarán a más de 36 000 empresas que llevan a cabo actividades de distribución y comercialización de hidrocarburos, y atenderán a más de 6 millones de usuarios del servicio eléctrico.

En la misma línea, con la finalidad de fortalecer a los ciudadanos para hacer valer sus derechos, se intensificó el uso de tecnología orientada al usuario final. Así nace Tukuy Rikuy, que es una plataforma para reportar problemas con el servicio eléctrico, hidrocarburos y FISE, vía teléfono celular, en especial para las poblaciones más alejadas. Gracias a esta herramienta, y al convenio suscrito con la Oficina Nacional de Gobierno Interior (Onagi) se dispone de una red conformada por gobernadores provinciales y distritales a nivel nacional, para vigilar que el servicio eléctrico se brinde con calidad, los servicios de hidrocarburos se presenten con seguridad, y los beneficiarios del programa FISE puedan recibir y canjear sus vales sin problemas. Un sistema diseñado para asegurar la correcta asignación del fondo a los usuarios que les corresponda.

En el marco del mencionado convenio y con la colaboración del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci)– se brindó el taller de capacitación “Fortaleciendo a las autoridades políticas en vigilancia y monitoreo del sector energético y la gestión reactiva del riesgo” en Cusco, Huancavelica, Junín, Puno, Cajamarca, Tumbes, Piura, La Libertad, Ancash, Arequipa, Moquegua, Lambayeque, Amazonas, Pasco y Huánuco, en los cuales participaron 1473 gobernadores.

**COMO RESULTADO
DE TODAS ESTAS
ACCIONES,
OSINERGHMIN
ATENDIÓ A TRAVÉS
DE LA PLATAFORMA
TUKUY
RIKUY MÁS
DE 766
DENUNCIAS,
EN ESPECIAL DE LAS
ZONAS RURALES**



Campaña “La Caravana de la Energía” en la que se orientó a las familias sobre el uso seguro del balón de gas y cómo prevenir accidentes eléctricos.

COMUNICACIÓN DE NUESTRAS ACCIONES

A nivel nacional, la población está mejor informada como resultado de la labor de las 23 oficinas regionales que organizaron actividades para orientar a los usuarios con mensajes relacionados con sus deberes y derechos en los servicios de electricidad y combustibles, prevención de accidentes e información sobre procedimientos de reclamos. La orientación se hizo a través de medios de comunicación masivos, entrevistas periodísticas, redes sociales, así como en charlas, seminarios, activaciones en plazas, calles, mercados y campañas directas como “La Caravana de la Energía”. Además, se elaboraron herramientas de comunicación, preparadas específicamente para las necesidades de cada grupo de interés de la institución.

Las campañas informativas hechas en medios escritos, radiales, televisivos y digitales estuvieron dirigidas a la población, especialmente a los sectores más vulnerables y a aquellos con mayor número de incidentes, debido a la falta de acceso a la información. Se difundieron campañas radiales en quechua en Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Puno y Áncash.

Evaluaciones de las campañas informativas realizadas mediante encuestas, demostraron que los mensajes fueron comprendidos y tuvieron gran acogida. La población evaluada mostró un alto grado de identificación con los mensajes de las campañas, logrando el propósito que se busca: su motivación para adoptar acciones positivas, en la prevención de accidentes.

Osinergrmin mantuvo una permanente presencia en medios periodísticos a nivel nacional, con el objetivo de informar a la población sobre cómo usar adecuadamente la electricidad y los combustibles, así como absolver sus consultas. Asimismo, se dio a conocer la ejecución de operativos, inspecciones, jornadas de capacitación y decisiones regulatorias como parte de la política de transparencia de Osinergrmin.

Con la finalidad de que los medios puedan apoyar en la transmisión de información de la manera más sencilla y precisa, se organizaron reuniones de trabajo con periodistas para informarles sobre los resultados de la supervisión en cada región. En las evaluaciones ejecutadas, aproximadamente el 90% de los periodistas expresó su satisfacción con las jornadas de trabajo y señaló que la información entregada fue de mucha utilidad para su labor periodística.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de estos eventos desarrollados en el año 2015:

Jornadas de orientación y difusión a nivel nacional	1500 actividades de campañas de orientación 358 000 usuarios orientados
Capacitación a diversos públicos objetivos a nivel nacional	100 000 usuarios capacitados
Capacitación a docentes a nivel nacional	12 000 docentes del nivel primario capacitados

Por otra parte, se hicieron 95 presentaciones de la obra de teatro escolar titulada “¿Quién es el héroe?”, asistieron 42 411 alumnos y docentes de los departamentos de Junín, Loreto, Ayacucho (zona del VRAEM: Kimbiri y Pichari), Cajamarca, Apurímac, Huancavelica, Lambayeque y Lima.

A través de esta actividad, diseñada especialmente para el público escolar, Osinergrmin orientó sobre la manera de realizar un uso seguro del gas doméstico (GLP).

Asimismo, se organizó el IV Concurso Nacional de Historietas “Cuidando tu vida con energía”, para alumnos del sexto grado de primaria de colegios de todo el país, acompañados por sus profesores. Se alcanzó la cifra de 2000 historietas participantes. Los alumnos ganadores fueron los representantes del colegio I.E. Gustavo Castro Pantoja N°38001, de Ayacucho, con la historieta titulada “El Museo de la Prevención”.



COMO PARTE DEL
CONCURSO SE
CAPACITÓ
A MÁS DE
160 000
ALUMNOS
Y DOCENTES
SOBRE PREVENCIÓN
DE RIESGOS
ELÉCTRICOS Y CON
EL GAS DOMÉSTICO.



2.1.1 ELECTRICIDAD

SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS

Osinergrmin realiza un constante monitoreo del servicio eléctrico. En el caso de las interrupciones en los sistemas eléctricos de distribución, la supervisión se realiza a través de verificaciones de los siguientes indicadores: la frecuencia con la que ocurren las interrupciones (SAIFI²) y su duración media (SAIDI³).

Esta actividad de supervisión se realiza, con mayor énfasis, en los sistemas eléctricos cuyos indicadores son los mayores (críticos) y se efectúa el seguimiento para que las empresas concesionarias, públicas (Fonafe⁴) y privadas tomen las acciones correctivas para mejorar la calidad del suministro eléctrico. De los 227 sistemas eléctricos a nivel nacional, los sistemas críticos⁵ alcanzan a los 87.

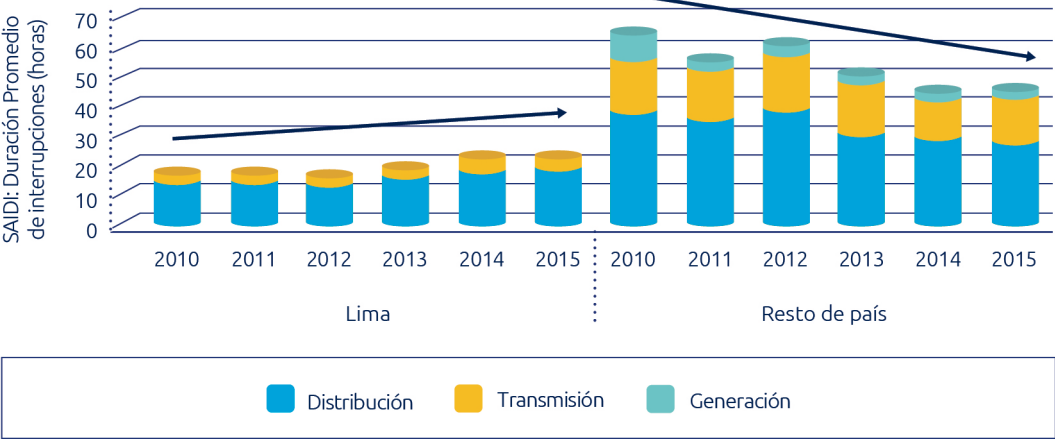
Como resultado de esta supervisión, al año 2015, las interrupciones a nivel general se han estabilizado tanto en Lima como en el resto del país, en

comparación con el año anterior. En provincias, en promedio, disminuyeron durante el último quinquenio.

Por otro lado, se propusieron modificaciones a la Ley de Concesiones Eléctricas que derivaron en la promulgación de los decretos legislativos N° 1207, 1208 y 1221, cuyo propósito es modernizar la regulación de la distribución de electricidad y el acceso a la energía eléctrica en el Perú, mediante planes de inversión en distribución que mejoren la calidad y cobertura del servicio eléctrico.

² SAIFI: System Average Interruption Frequency Index o índice de frecuencia media de interrupciones.
³ SAIDI: System Average Interruption Duration Index o índice de tiempo promedio de interrupción.
⁴ Fonafe: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado
⁵ Críticos: Sistema eléctrico que excede los límites de desempeño especificados de SAIFI y SAIDI.

Evolución del indicador SAIDI- Lima vs Resto del país. Periodo 2010 al 2015. Total de interrupciones.



MEJORAS EN EL ALUMBRADO PARA LA POBLACIÓN

La supervisión del alumbrado público contribuye a mejorar las condiciones de seguridad y orden, ya que al existir mayor visibilidad se puede reducir el crimen e incide en el desplazamiento seguro de vehículos y peatones.

En el año 2015 se supervisaron muestralmente 1 800 000 unidades de alumbrado público (UAP), aproximadamente, lo que representó el 100% del universo a nivel nacional, se verificó que en su mayoría están operativas (98,36% del total del parque).

MEDIDORES DE ELECTRICIDAD QUE MIDEN LO QUE REALMENTE SE CONSUME

El procedimiento vigente para la supervisión del adecuado funcionamiento de los medidores de energía eléctrica exige la verificación (contraste), año a año, de un número de medidores para cada empresa concesionaria. Se pasó de 13 000 medidores verificados en 2003, a 509 314 en 2015, entre las 21 empresas concesionarias de distribución eléctrica sobre las cuales se aplica el procedimiento.

Al año 2014 se finalizó por primera vez la verificación del universo de medidores de energía eléctrica a nivel nacional. Durante el año 2015 se inició la segunda verificación para garantizar una mejor precisión en la medición de los consumos de los usuarios de servicio público de electricidad y su correcta facturación. Esta verificación considera el 10% de los medidores de electricidad a nivel nacional por cada año.

Durante los últimos años, con el desarrollo de esta supervisión, se ha logrado disminuir significativamente el porcentaje de medidores defectuosos observado en el parque total de medidores a nivel nacional, reduciéndose de 12,5% en el año 2003 a 3,7% al segundo semestre del año 2015, valor que está dentro de la tolerancia que establece la norma técnica de calidad (5%).

REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES POR ELECTROCUCIÓN

El crecimiento desordenado de las ciudades en el Perú ha generado, en diversos sectores construcciones informales que invaden la vía pública con voladizos⁶, sin respetar el Reglamento Nacional de Edificaciones. Esto se refleja en la aproximación de las edificaciones a las líneas eléctricas expuestas⁷, lo que podría provocar accidentes por electrocución.

Ante este panorama, en 2007 se creó un procedimiento de prevención que regulaba acciones conjuntas entre Osinergrmin, municipalidades, Ministerio Público, ciudadanos y empresas eléctricas, con el fin de que cada cual actúe de acuerdo con su competencia y se eviten accidentes. También se recibieron denuncias que originaron la emisión de medidas preventivas de riesgo eléctrico para evitar accidentes y muertes.

Durante el año 2015 se hicieron actividades de prevención a través de conferencias a personal de construcción civil, asimismo las empresas distribuidoras reubicaron 2080 km de cables expuestos considerados peligrosos, y se contribuyó a que las municipalidades sancionen a más de 700 personas por infracciones al Reglamento Nacional de Edificaciones, entre otros.

En los últimos años, la labor de capacitación sobre “Riesgo Eléctrico Grave” fue intensa. Se logró capacitar a 14 000 personas entre autoridades de gobierno (municipal o regional), líderes vecinales, obreros de construcción civil, institutos técnicos (Senati, Sencico, Capeco), entre otros.

⁶ Construcción que invade la vía pública, prohibidos por el Reglamento Nacional de Edificaciones
⁷ Líneas sin aislamiento

SUPERVISIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS⁸

En el 2015 se supervisaron muestralmente los sistemas fotovoltaicos (SFV) en diversas localidades de las zonas rurales, aisladas y de frontera a nivel nacional. Se verificó que el 98% de los SFV supervisados estaba en buenas condiciones.

Cabe recordar que desde 1986 se han venido ejecutando proyectos de electrificación rural con SFV domiciliarios a nivel nacional con intervención del Ministerio de Energía y Minas, gobiernos locales, regionales y entidades privadas, con la finalidad de atender la necesidad de electricidad en las zonas alejadas no conectadas a la red eléctrica. Ello permitió que a finales del año 2013 se instalen alrededor de 20 000 SFV domiciliarios, de los cuales 18 562 SFV son administrados por siete empresas distribuidoras estatales y una empresa distribuidora privada.

Asimismo, el 30 de abril de 2015, el Ministerio de Energía y Minas suscribió el contrato para el suministro de electricidad con recursos energéticos renovables, en áreas aisladas, para instalar hasta el año 2017 como cantidad mínima requerida 150 000 SFV, de los cuales está prevista la instalación de 6000 SFV que entrarán en operación comercial en el año 2016.

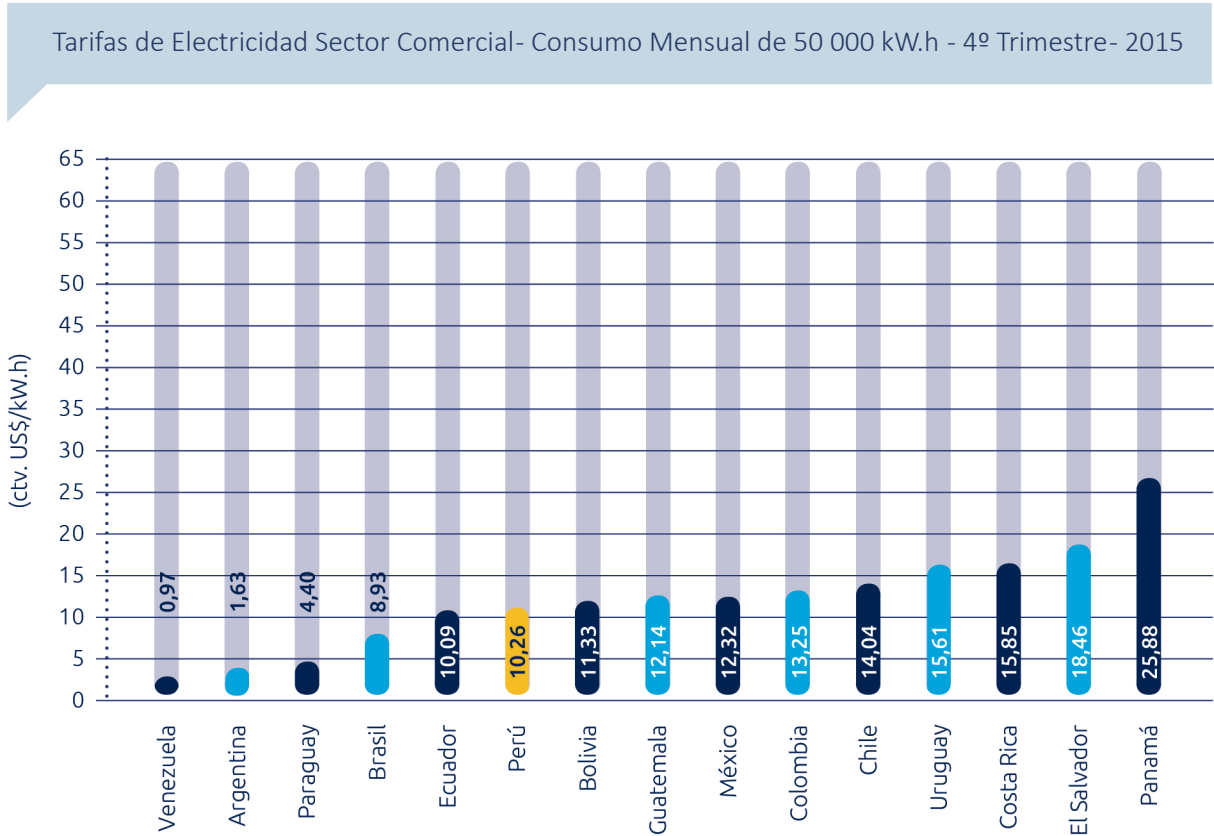
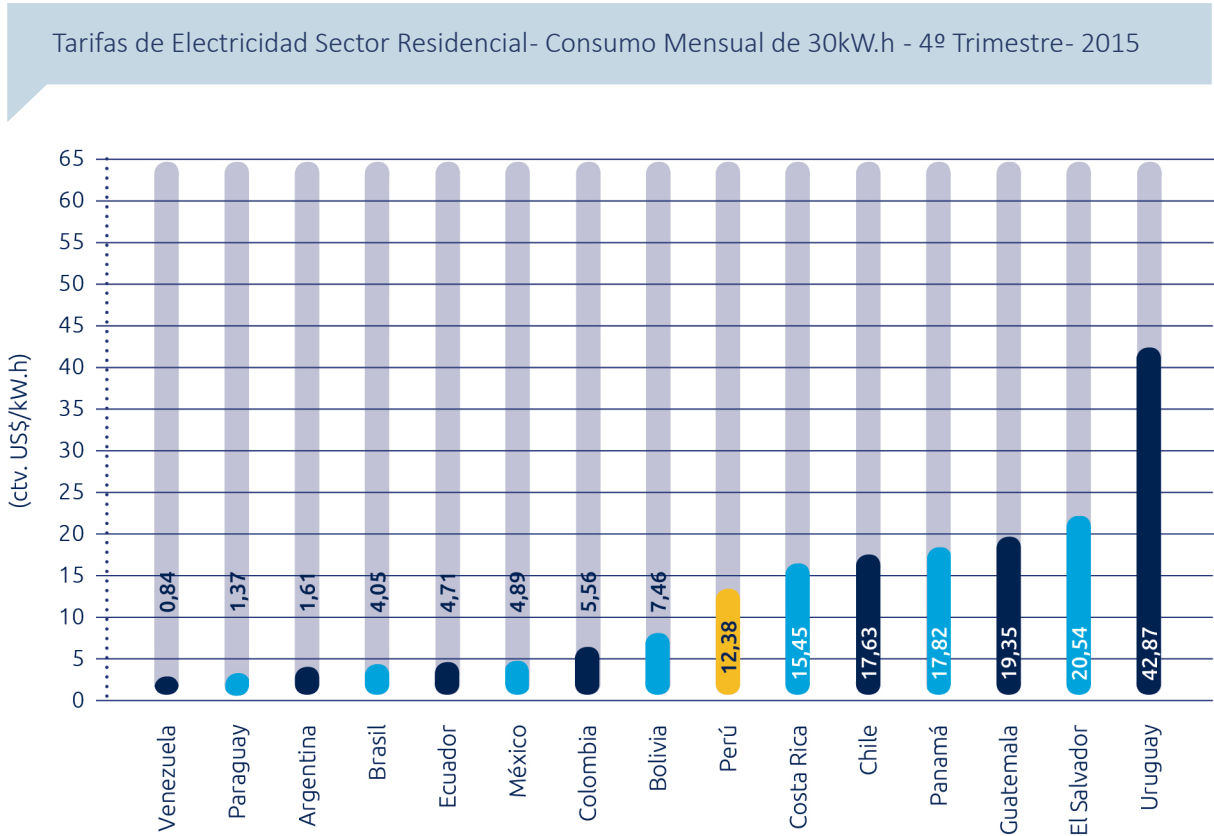
FIJACIÓN DE TARIFAS Y AUDIENCIAS EN ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL

Osinergrmin condujo procesos de regulación de tarifas de generación, transmisión y distribución eléctrica; así como de transporte y distribución gas natural, de acuerdo con la normativa vigente y principios de transparencia.

En consecuencia, se hicieron estudios técnicos-económicos orientados a sustentar las propuestas tarifarias, difundir información especializada del sector eléctrico (publicaciones y estadísticas), y gestionar y actualizar los sistemas especializados de soporte de base de datos a los procesos de regulación mencionados.

⁸ Sistema fotovoltaico: Conjunto de elementos para generación de energía eléctrica a partir de la radiación solar, con la finalidad de abastecer de electricidad a una vivienda o local comunitario, en un área no conectada a red, que está compuesto por los siguientes elementos: panel fotovoltaico, soporte para el panel fotovoltaico, controlador de carga, batería, inversor de corriente, entre otros.





Durante el año 2015 se emitieron 129 resoluciones en generación y transmisión eléctrica, 70 resoluciones relacionadas con distribución eléctrica y 45 resoluciones de gas natural, cumpliéndose con las acciones previstas para el año.

Estas resoluciones incluyen, además de la fijación de tarifas, el tratamiento de temas relacionados con propuestas de procedimientos regulatorios; propuestas de modificación de la normativa del sector; aprobación de costos del FISE. También procedimiento para la fijación de cargos de mantenimiento, corte y reconexión, acometidas y otros cargos tarifarios complementarios a las tarifas iniciales; procedimiento de cálculo de las tarifas y cargos tarifarios del sistema integrado de transporte de hidrocarburos – ductos de seguridad y gasoducto sur peruano. Asimismo, el factor de recargo del FOSE⁹, procedimiento de facturación para las concesiones de distribución; masificación del uso de gas natural; conducción del proceso de la cuarta subasta de suministro de electricidad con recursos energéticos renovables; entre otros.

Como parte del principio de transparencia, se llevaron a cabo audiencias públicas en Lima y al interior del país para informar sobre las propuestas tarifarias y conocer las opiniones de los ciudadanos, lo que permitió mejorar y optimizar los procesos de fijación de precios de electricidad y gas natural. Durante el año 2015 hubo 15 audiencias en generación y transmisión eléctrica, 11 sobre distribución eléctrica y dos sobre gas natural.

Las tarifas de electricidad resultantes de los procesos que se fijaron en el año 2015 muestran niveles muy

competitivos a nivel latinoamericano, sobre todo en el sector industrial.

SIMPLIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE RECLAMOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ADMINISTRADO

En el 2015 entró en vigor la nueva directiva “Procedimiento Administrativo de Reclamos de los Usuarios de los Servicios Públicos de Electricidad y Gas Natural”, aprobada mediante Resolución N° 269-2014-OS/CD. Esta directiva simplifica la norma para presentar reclamos por consumos excesivos y establece tiempos de atención más breves, pues reduce de 30 a 10 días hábiles el plazo para la atención de reclamos no complejos, tales como corte y reconexión del servicio eléctrico o cobros excesivos en los recibos.

En el año 2015, Osinergrmin concluyó y notificó 10 911 reclamos en segunda instancia, con un resultado de 5 539 (50,8%) a favor del usuario.

⁹ El Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE), creado mediante Ley N° 27510, es un fondo que permite, a partir del año 2001, la disminución de la facturación mensual que pagan los usuarios residenciales con consumos mensuales menores o iguales a 100 kW.h. El fondo es cubierto mediante un recargo tarifario al resto de usuarios que son alimentados desde el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Beneficiarios FOSE				
Rango de consumo	Sistemas interconectados	Sistemas aislados	Total	Participación
0-30kW.h(*)	2 080 093	92 165	2 172 258	32%
31-100kW.h(*)	1 741 568	47 810	1 789 378	28%
Más de 100kW.h(*)	2 743 800	55 525	2 799 325	41%
Total	6 565 461	195 500	6 760 961	100%

(*) Usuarios beneficiados con el FOSE

2.1.2 HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

NUEVO SISTEMA DE CONTROL DE LOS CILINDROS DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)

En el 2015 se efectuó en la ciudad de Lambayeque un proyecto piloto por el cual se instalaron 2000 dispositivos de radiofrecuencia (UHF) en cilindros de GLP, así como pórticos de lectura en una planta envasadora, con el propósito de conocer la trazabilidad de los cilindros de GLP en tiempo real. Esto ayuda a supervisar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad conforme con lo establecido en el Reglamento de Comercialización de GLP aprobado por Decreto Supremo N° 01-94-EM y la Norma Técnica Peruana 350.011-1. Este proyecto piloto se efectuó con el objetivo de proponer al Ministerio de Energía y Minas, para su aprobación, una norma que facilite y promueva la seguridad en la comercialización del GLP en cilindros.

CONTROL EFICIENTE DE GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIO

Como resultado de la fiscalización de la calidad y cantidad de los combustibles líquidos comercializados en establecimientos de venta al público (grifos y centros de servicio), durante el 2015, el 99,4% de estos establecimientos aprobó las acciones de control de calidad establecidas y el 93% de establecimientos el control de la cantidad de combustible líquido vendido al público. Se pudo observar que tanto en el control de calidad como en el control de cantidad se ha mejorado en cuanto a los establecimientos que cumplen la normativa a favor de un buen servicio.

COBERTURA DE LA DEMANDA DE GLP E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

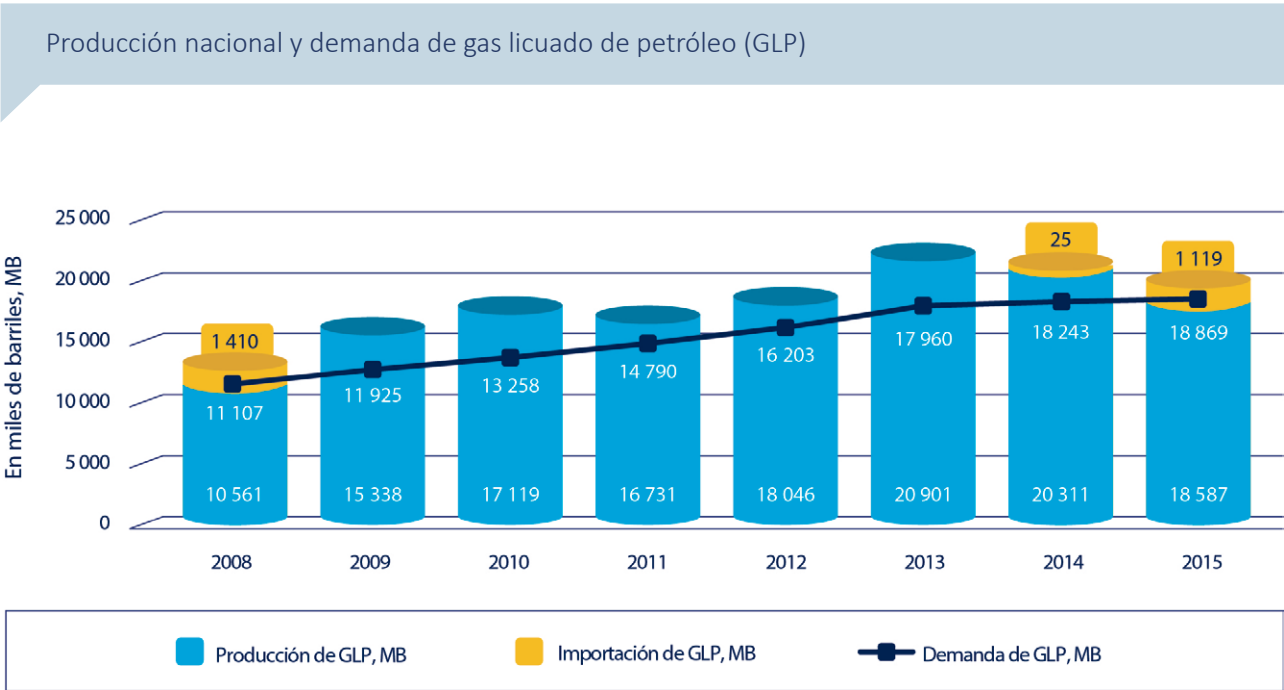
La demanda nacional de GLP en el año 2014 fue de 18 242 MB, mientras que en el año 2015 fue de 18 869 MB, lo que representa un incremento del 3%. Durante el período 2008-2015 aumentó a una tasa de crecimiento promedio de 8,9%, tasa que ha hecho que la demanda nacional se duplique en ese período.

Al año 2015, el crecimiento sostenido de la demanda en las tasas indicadas ha ocasionado que la demanda supere a la producción nacional del GLP procedente de Camisea, motivo por el cual durante el año en evaluación se inició la importación de ese producto. Así durante este período la importación representó el 6% en el abastecimiento de la demanda de GLP.

El alto nivel de crecimiento de la demanda de GLP y la menor tasa de crecimiento de la infraestructura, aunada a fenómenos climatológicos, dieron lugar a la necesidad de nuevos puntos de suministro para importación. Así en el año 2015 se recibieron solicitudes de empresas nacionales para viabilizar la importación desde Bolivia.

En el mismo sentido, con el objetivo de mantener las existencias de GLP acorde con el crecimiento de la demanda, se emitieron dispositivos sectoriales para incrementar la capacidad de almacenamiento y se estableció un nuevo procedimiento para la supervisión y atención de solicitudes de adecuación para mantenimiento de existencias de GLP.





OPERATIVO CONTRA LOCALES INFORMALES DE VENTA DE COMBUSTIBLES Y CIERRE DE GRIFOS INFORMALES

Durante el 2015 se ejecutaron a nivel nacional, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, 35 operativos a locales informales que vendían combustibles líquidos. El resultado fue el cierre de los establecimientos donde se verificaba la presencia del almacenamiento y comercio informal de combustibles líquidos o el incumplimiento de normas de seguridad. Asimismo, se efectuaron siete operativos especiales que concluyeron con el comiso de 25 surtidores.

Los operativos se efectuaron en Lima, Piura, Arequipa, Apurímac, Ica, Tumbes, Loreto, Ucayali, San Martín, Puno, Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Lambayeque. Los operativos se hacen en forma continua con la finalidad de cubrir a todas las regiones del país.

SISTEMA DE CONSULTA DE PRECIOS EN VENTA DE COMBUSTIBLES - FACILITO APP

Osinergrmin ayuda al ciudadano a tomar una mejor decisión al momento de comprar combustible automotor y cilindros domésticos de GLP mediante el uso de un portal web denominado Facilito, contando al año 2015 con más de 1.2 millones de consultas.

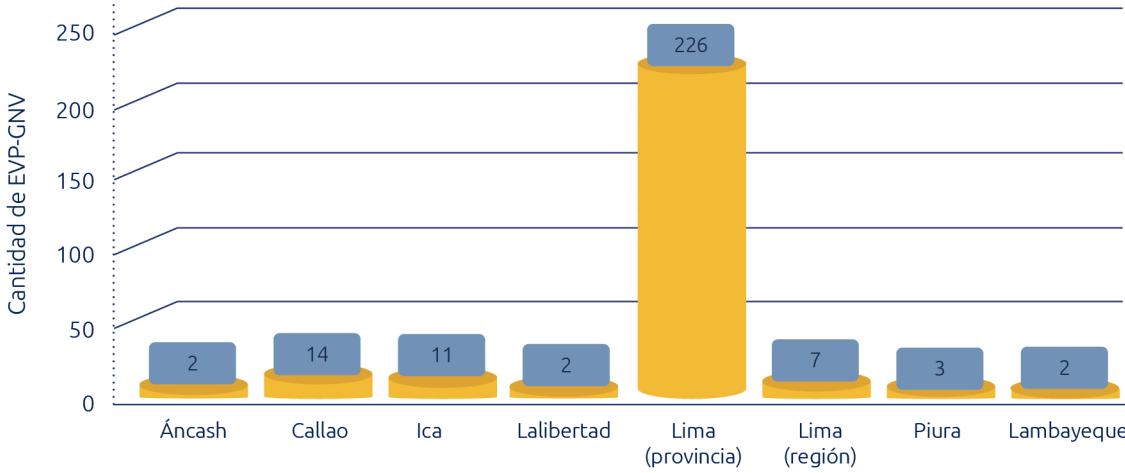
Con la finalidad de proporcionar mayor y mejor información para los ciudadanos, en el año 2015 Osinergrmin lanzó el aplicativo Facilito App, que se instala en los celulares smartphone y permite ubicar en un mapa los establecimientos más cercanos y con los precios más económicos.

2.1.3 GAS NATURAL

MÁS VEHÍCULOS CONVERTIDOS A GAS NATURAL

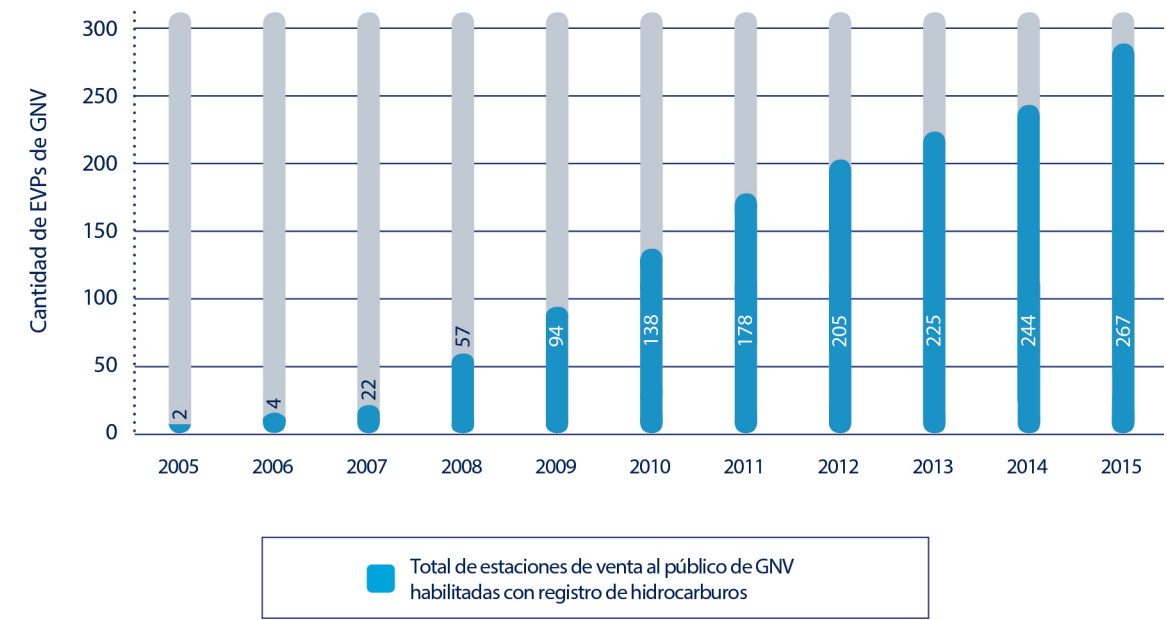
Las regiones Lima, Ica, Áncash, La Libertad, Lambayeque y Piura ya disponen de estaciones de servicio que ofrecen gas natural vehicular (GNV).

Cantidad y localización de los establecimientos de venta al público (EVP) de gas natural vehicular (GNV) a nivel nacional



La comercialización del GNV se inició con la entrada en operación del primer establecimiento de venta al público (EVP) en Lima, el 21 de octubre de 2005. Desde entonces, el mercado ha desarrollado más posibilidades y formas de abastecer el gas natural en varias ciudades del Perú, mediante redes de distribución de gas natural en Lima e Ica (2011), o gasoducto virtual en Piura (2011), Lambayeque (2011), Áncash (2013) y recientemente La Libertad (2015).

Establecimientos de venta al público (EVP) de gas natural vehicular (GNV) a nivel nacional

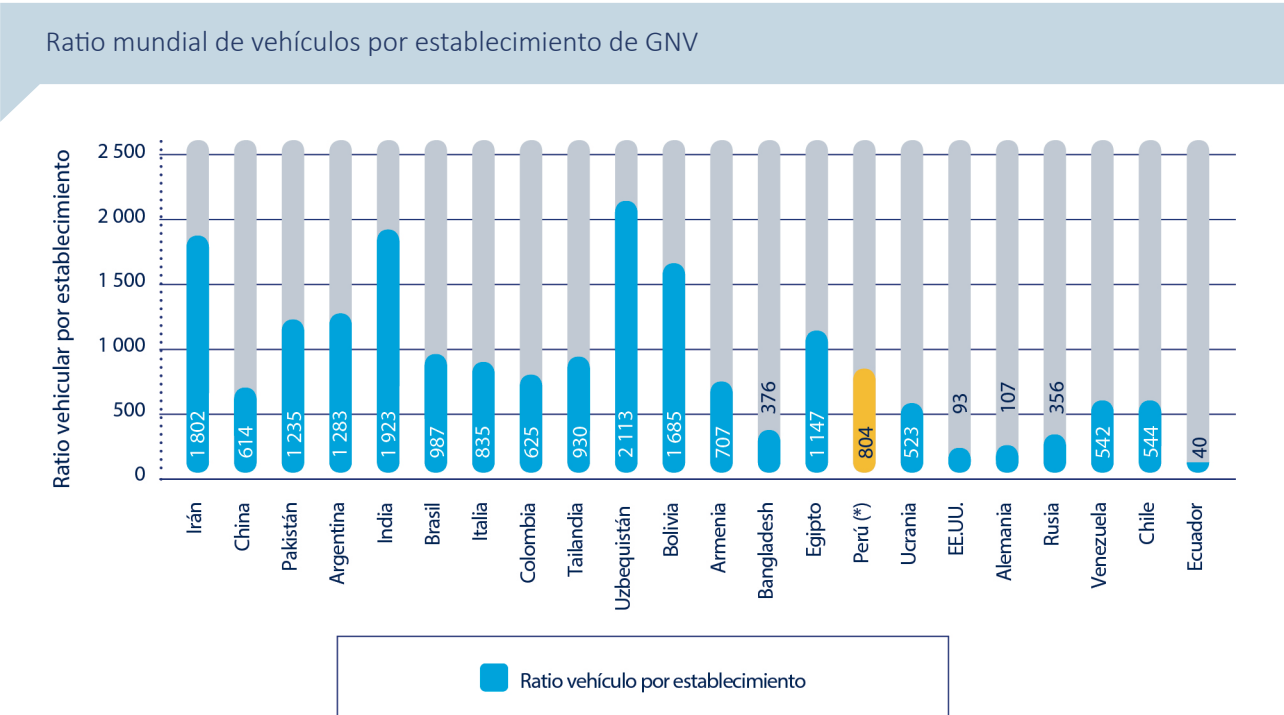
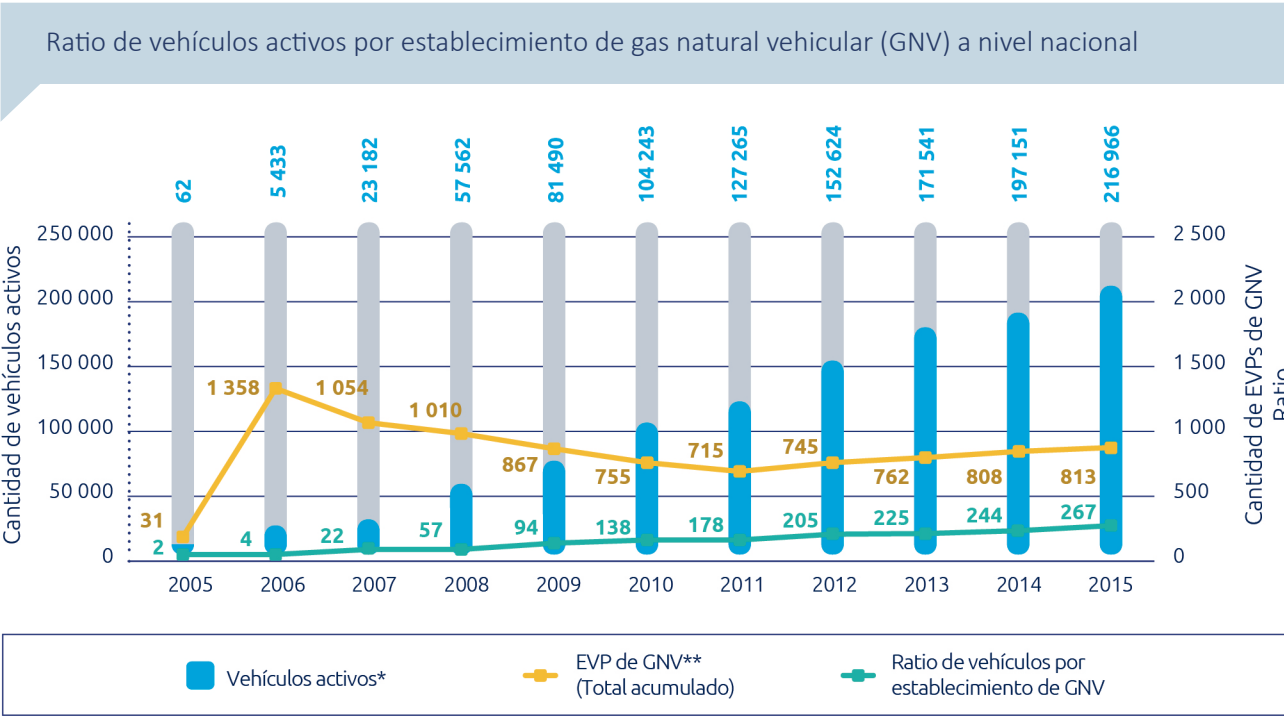


El ritmo de crecimiento de los vehículos convertidos a GNV reporta una cifra del orden de 216 966 vehículos y 267 estaciones de servicio hasta diciembre de 2015.

La obtención del registro de gas natural vehicular (GNV) constituye la última etapa del proceso que siguen los proyectos de instalación o modificación de las instalaciones de los agentes de GNV. Durante

el año en evaluación Osinergrmin emitió 42 registros para proyectos culminados de estaciones de venta al público de gas natural vehicular.

El ratio de vehículos atendidos por estación de GNV operativa en 2015 fue de 812, valor alrededor del cual viene estabilizándose el mercado de GNV. A modo de referencia se muestran los ratios comparativos a nivel internacional.



(*) Información actualizada al 31 de diciembre 2015- Perú. Fuente: Cámara Peruana de Gas Natural Vehicular y Osinergrmi
Cuadro elaborado por Osinergrmin con información de la publicación *The Gas Vehicles Report*

Asimismo, durante el año 2015 las inversiones en estaciones de venta de GNV continuaron incrementándose compitiendo en el mercado como sustituto de los gasoholes y GLP vehicular. Con los proyectos de masificación del gas natural se prevé que aumente la participación del GNV, extendiéndose a más regiones por la implementación de infraestructura para distribución de gas natural.

MÁS CIUDADANOS HACIENDO USO DEL GAS NATURAL EN SUS DOMICILIOS

El desarrollo alcanzado en las redes de gas natural y la disponibilidad de una fuente de un recurso energético propio, permite que la ciudadanía reciba un producto energético de bajo precio (a casi dos tercios menos de lo que pagaría por el uso del GLP), hecho que ha sido posible gracias al marco legal y regulatorio que se ha promovido en el sector.

Las redes de distribución de gas natural vienen siendo implementadas por el concesionario, siguiendo normas técnicas exigentes. Esta implementación se realiza bajo la supervisión de Osinergrmin.

El número de instalaciones internas habilitadas por el concesionario de gas natural en Lima y Callao en el año 2015 creció a 330 720 instalaciones y 6001,8 km de tubería. En la región Ica (Pisco, Chincha, Ica, Nasca y Marcona) el número de instalaciones internas habilitadas por el concesionario de gas natural se ha incrementado a 36 856 instalaciones y 1314 km de tubería.

MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL

La masificación del gas natural con GNL (gas natural licuado) permitirá aumentar la cobertura del servicio de manera complementaria al GNC (gas natural comprimido) y a las redes de distribución por ductos.

Los principales proyectos de masificación que se vienen ejecutando son:

- La concesión Suroeste de GNL, que permitirá implementar un sistema de distribución por red de ductos en las localidades de Arequipa, Moquegua, Tacna e Ilo, estimándose conectar a 64 000 clientes residenciales.
- La concesión Norte de GNL, que hace posible implementar un sistema de distribución por red de ductos en las localidades de Chimbote, Chiclayo, Trujillo, Huaraz, Cajamarca, Lambayeque y Pacasmayo. Se estima conectar a 150 137 clientes residenciales.

A diciembre de 2015 el nivel de avance general de los proyectos es:

- Concesión Suroeste: 5% (Arequipa: 14%, Tacna: 5%, Moquegua e Ilo: 0%)
- Concesión Norte: 15%. (Trujillo: 25%, Pacasmayo: 29%, Chiclayo: 16%, Lambayeque: 16%, Chimbote: 8%, Cajamarca: 5% y Huaraz: 6%)



**LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN
DE GAS NATURAL VIENEN
SIENDO IMPLEMENTADAS
POR EL CONCESIONARIO,
SIGUIENDO NORMAS
TÉCNICAS EXIGENTES**

MASIFICACIÓN DEL USO DEL GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL



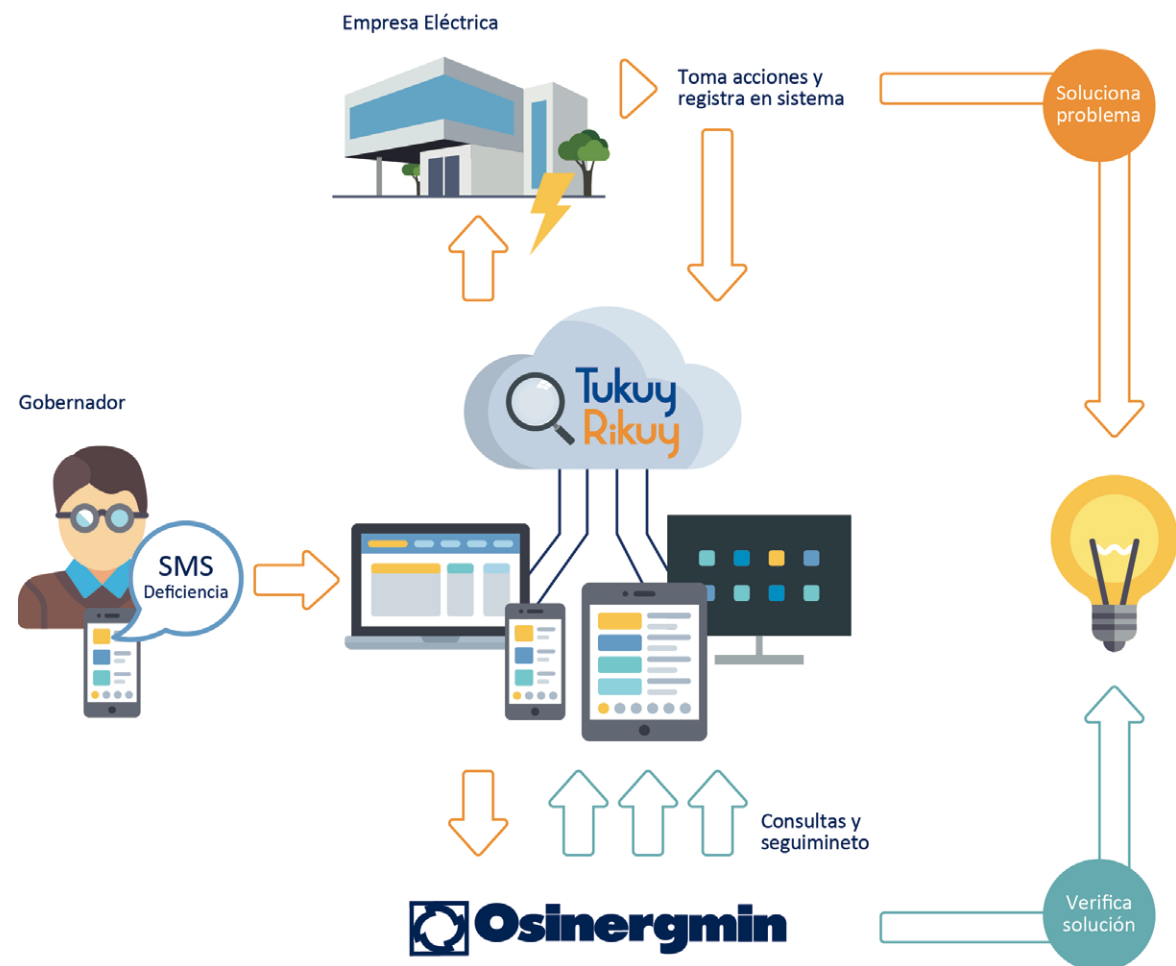
2.1.4 TUKUY RIKUY: VIGILANCIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL

Osinergrmin desarrolló Tukuy Rikuy (Ojos y oídos del pueblo, en quechua), una herramienta tecnológica que permite a las autoridades locales canalizar las denuncias que su población haga –mediante mensajes de texto gratuitos al número 78900– sobre las deficiencias de los servicios energéticos. Estos mensajes son enviados directamente a la empresa eléctrica y a Osinergrmin para su atención.

Durante el año 2015 se capacitó, en alianza estratégica con Onagi, a 1396 gobernadores regionales, provinciales y distritales para que conozcan cómo reportar las deficiencias.

Como consecuencia de este nuevo mecanismo, que hace posible que Osinergrmin y las empresas dispongan de la información precisa del lugar donde se ha producido la deficiencia, se ha logrado que las empresas eléctricas atiendan denuncias procedentes de los distritos ubicados en las 23 regiones del país.

El sistema permite que todos los usuarios, principalmente aquellos de las zonas rurales, reporten las deficiencias en sus localidades, por lo cual Tukuy Rikuy cuenta con el potencial de convertirse en la principal herramienta de gestión de servicios públicos para todos los sectores del Estado.



2.2 INVERSIONISTAS

UNA INSTANCIA PARA RESOLVER PROBLEMAS ENTRE AGENTES: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los órganos de solución de controversias resuelven las diferencias que se presentan entre las entidades o empresas bajo su ámbito de competencia, entre estas y sus usuarios libres o consumidores independientes, sobre materias que son de regulación exclusiva de Osinergrmin.

Para la solución de controversias se forman los siguientes órganos:

- Primera instancia: Cuerpo colegiado, conformado por tres miembros designados por el Consejo Directivo de Osinergrmin.
- Segunda instancia: Tribunal de Solución de Controversias, compuesto por cinco miembros designados por Resolución Suprema por un periodo de cinco años.

Concluida la controversia en la vía administrativa, puede ser revisada en sede judicial, mediante un proceso contencioso administrativo.

Durante 2015, las controversias comprometieron un monto de S/.3 009 374¹⁰. De los procedimientos que concluyeron en primera instancia administrativa durante el año, el 66,67% correspondió al subsector electricidad y el 33,33% al subsector gas natural.

MAYOR INFORMACIÓN
PARA LOS AGENTES:
PLATAFORMA DEL
MAPA ENERGÉTICO

La tecnología e innovación estuvieron muy presentes en los proyectos de Osinerghmin. Se forjó un sistema de gestión de información georeferenciada que, a través de servicios y herramientas de análisis de información geográfica, permite el acceso a un catálogo corporativo de datos de infraestructura de toda la cadena de valor de los subsectores electricidad, hidrocarburos, gas natural, minería, en virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°0352014-EM.

Durante el año 2015 empezó su desarrollo y aplicación en los procesos de supervisión y fiscalización alineados al Plan Estratégico Osinerghmin 2015 – 2021, mediante esquemas de registro, monitoreo, seguimiento y consulta a nivel nacional, entre otros, de:

- Interrupciones críticas por empresas y sistemas eléctricos (SAIDI y SAIFI)
- Inventario de almacenamiento de GLP en plantas de abastecimiento y envasadoras
- Incidentes en el transporte de gas seco y líquidos de gas natural.
- Supervisión de unidades mineras y concesiones de beneficio

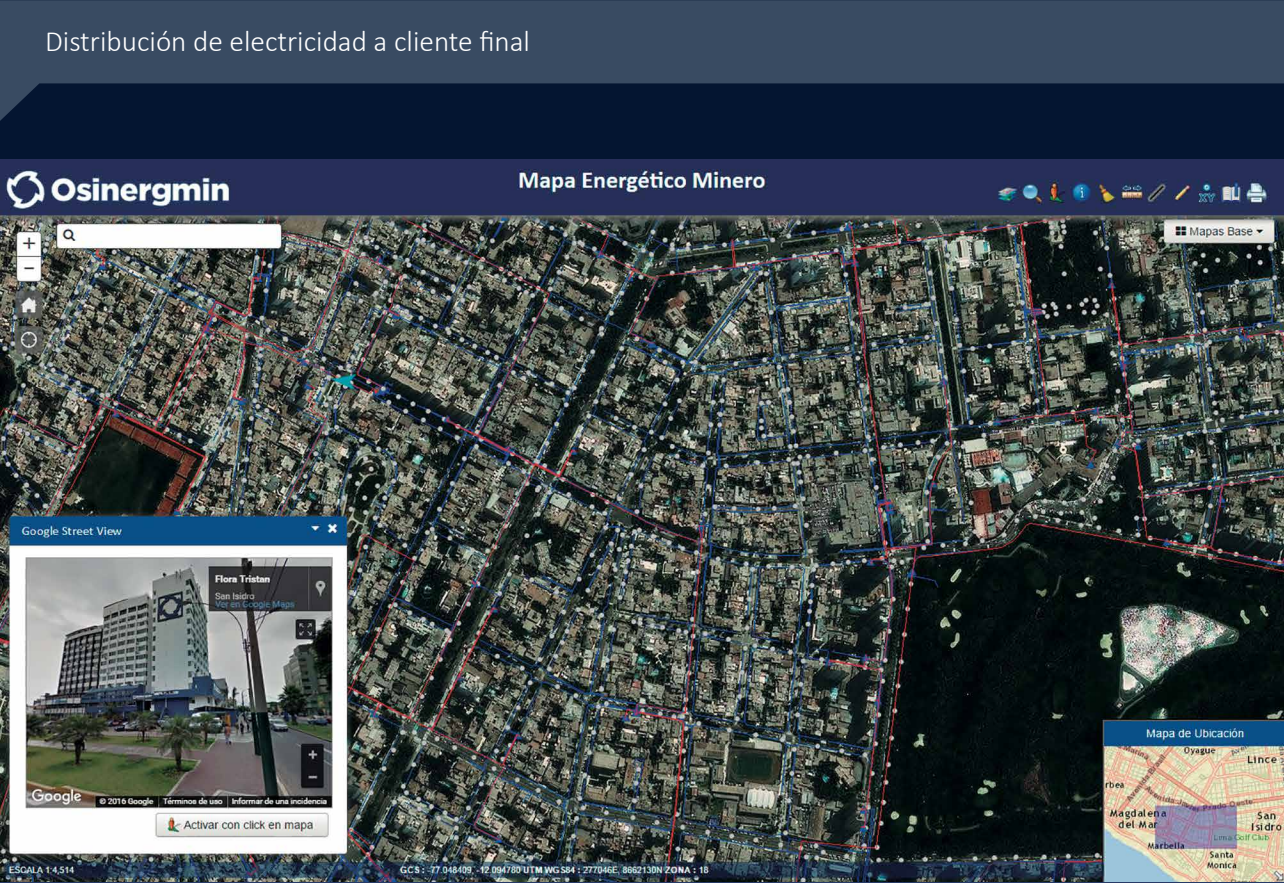
Su modelamiento permitirá focalizar e implementar el Plan del Acceso Universal a la Energía¹¹ que promueve el sector para proporcionar energía a los peruanos para sus usos en iluminación y la cocción de sus alimentos. Así se mejorará el bienestar de la población y su calidad de vida.

En el 2015 el Mapa Energético Minero se constituyó en eje vinculante del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño (Conager-FEN) desde el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de Osinerghmin, lo que propició el acceso e integración al Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Desastres (Sigrid), así como al órgano del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (Cenepred).

A través del mapa se proporcionó información relevante del sector y se hizo recomendaciones con la finalidad de minimizar los impactos del fenómeno El Niño. En el mismo sentido, Osinerghmin se integró al grupo de trabajo intersectorial que realizó, supervisó y evaluó las previsiones frente a este fenómeno.

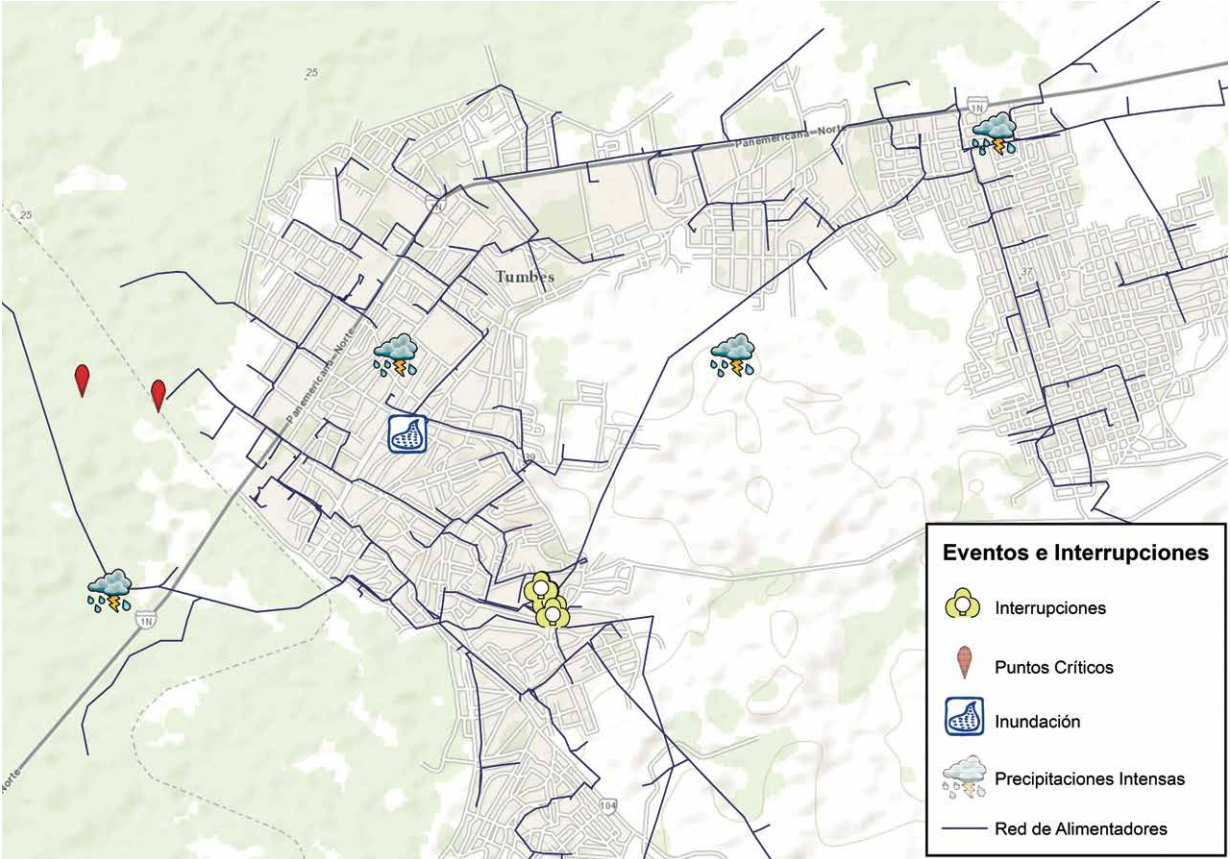
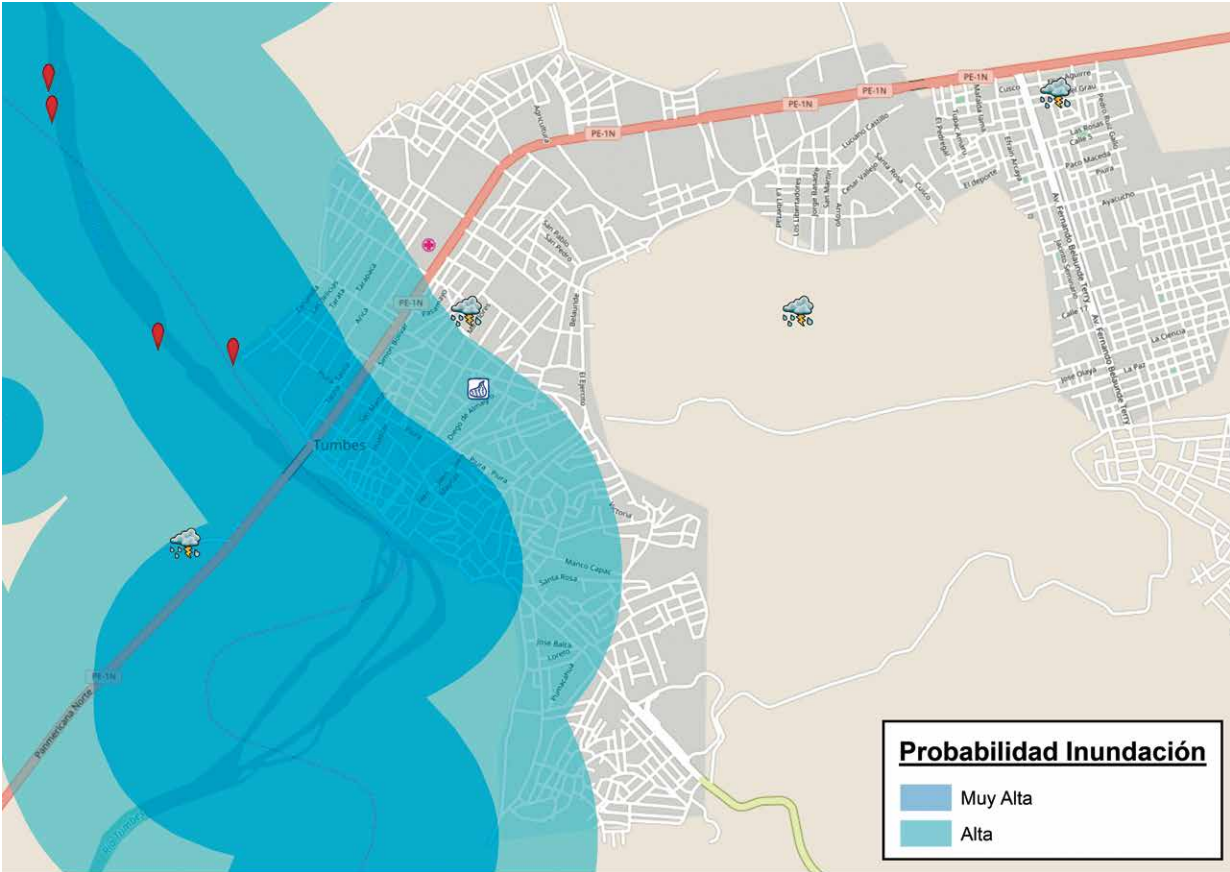
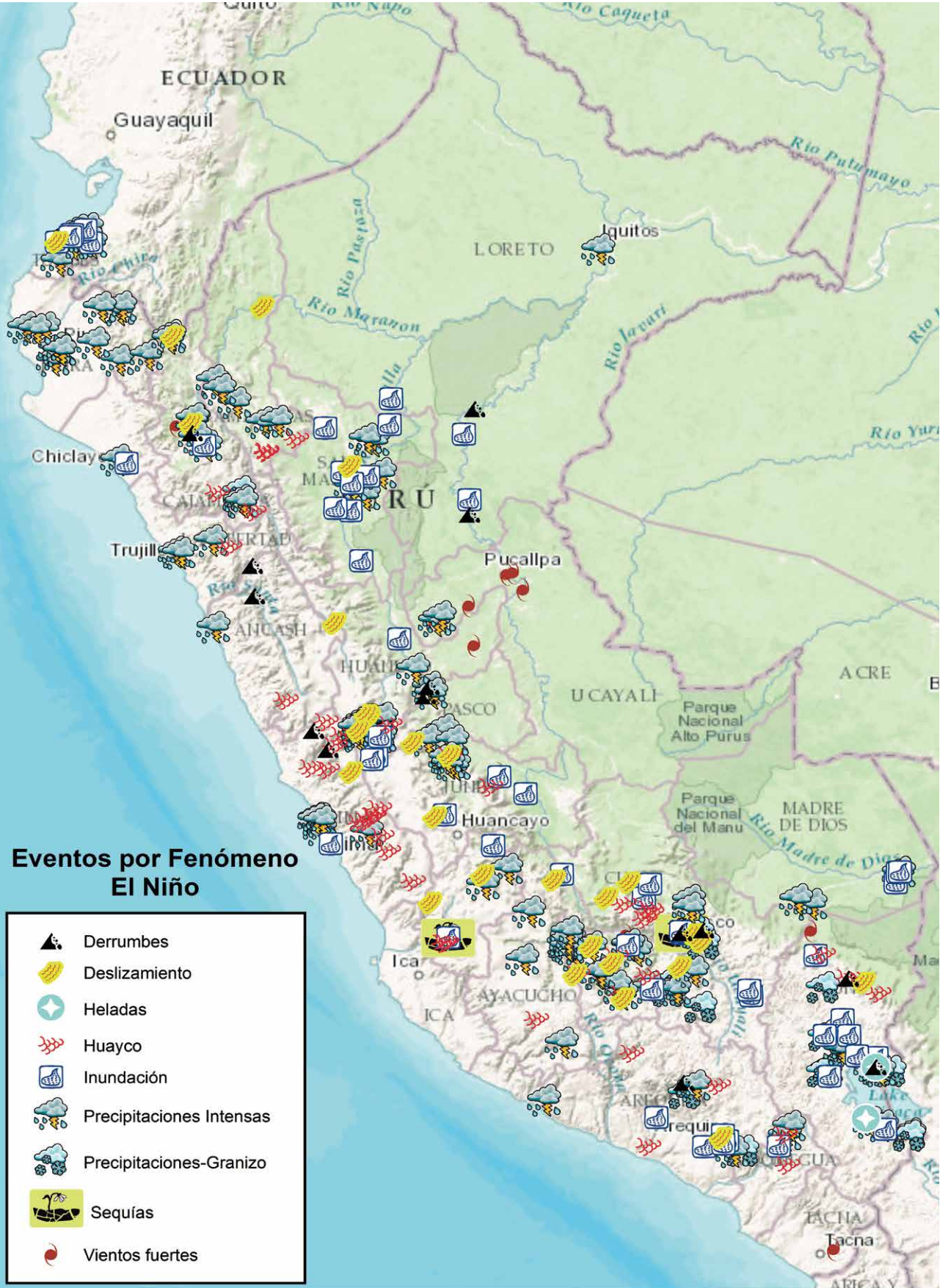
El mapa está disponible en:
<http://gisem.osinerghmin.gob.pe/menergetico/>

¹⁰ Cabe precisar que no todas las controversias son valorizadas en dinero.
¹¹ El Plan de Acceso Universal a la Energía tiene como objetivo general promover, desde el ámbito energético, el desarrollo económico eficiente, sustentable con el medio ambiente y con equidad, implementando proyectos que permitan ampliar el acceso universal a la energía, priorizando el uso de fuentes energéticas disponibles, debiendo establecer su viabilidad técnica, social y geográfica de los proyectos mencionados, con el propósito de generar una mayor y mejor calidad de vida de las poblaciones de menores recursos en el país, en el periodo 2013-2022.



EN EL 2015 EL MAPA
ENERGÉTICO MINERO
SE CONSTITUYÓ EN
EJE VINCULANTE DEL
CONSEJO NACIONAL DE
GESTIÓN DEL RIESGO
DEL FENÓMENO
EL NIÑO

APLICACIÓN DE MAPA ENERGÉTICO MINERO
EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DURANTE EL FENÓMENO EL NIÑO



2.2.1 ELECTRICIDAD

Con la finalidad de mejorar la calidad de suministro eléctrico y asegurar su confiabilidad y continuidad se ha incorporado tecnología de información y comunicación (TIC), que permite a todos los concesionarios reportar diversos eventos como: origen y causa de las interrupciones, sobrecargas en las instalaciones, riesgo eléctrico, entre otros, según los plazos y formatos establecidos en los procedimientos aprobados por Osinergmin. Esta facilidad permite a las empresas eléctricas hacer el mantenimiento respectivo que redundará en la mejora de la calidad del servicio.

SUPERVISIÓN PREVENTIVA (INSTALACIONES EN ALERTA)

Osinergmin ha implementado un esquema de supervisión preventiva basado en la evaluación de riesgos de las instalaciones eléctricas, que se ha continuado durante el año 2015. Esta evaluación permite identificar los componentes de mayor criticidad en el sistema y propone las acciones que la empresa debe ejecutar en el caso de falla. Es una herramienta que hace posible alertar a los grupos de interés (concesionarias, concedente) sobre problemas que puedan darse en las instalaciones (transformadores sobrecargados, líneas de transmisión congestionadas, sistemas eléctricos críticos, margen de reserva de generación aislada). El objetivo es prevenir el deterioro de la calidad del servicio por falla o indisponibilidad de componentes de los sistemas eléctricos. Para ello se identificaron

instalaciones en alerta de la base de datos de los procedimientos de supervisión y se emitieron informes técnicos.

En el año 2015 se emitieron ocho informes técnicos de instalaciones en alerta (transformadores sobrecargados, líneas congestionadas y margen de reserva en generación aislada), que corresponde a todas las empresas eléctricas a nivel nacional.

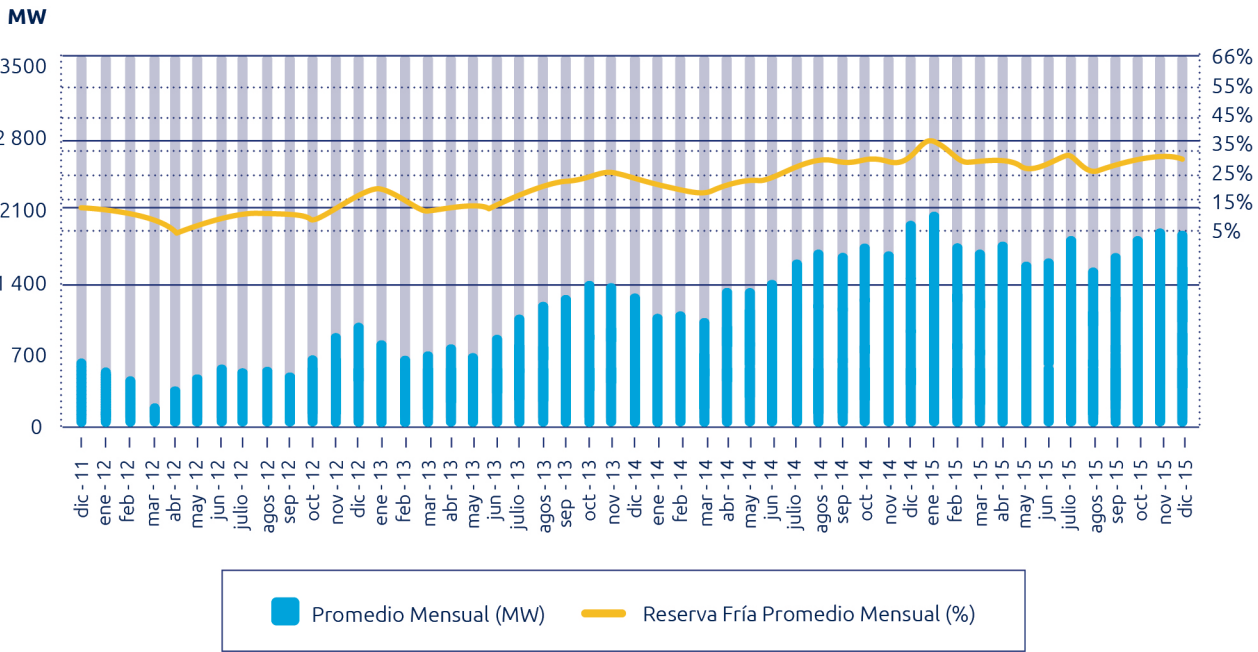
Durante ese año se dio mayor énfasis a los catálogos de instalaciones eléctricas en alerta. Esta labor se hizo tomando en cuenta los datos reportados por las empresas en cumplimiento de los procedimientos de supervisión de Osinergmin.

RESERVA OPERATIVA DE GENERACIÓN

La continuidad y confiabilidad de los sistemas de energía eléctrica permiten asegurar la cobertura de la demanda de electricidad a sistemas eléctricos a nivel nacional, principalmente del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual se requiere a nivel de generación de una reserva para casos de contingencia. En el año 2011 se contaba con una reserva fría de 8% de la demanda del SEIN, equivalente a una potencia en energía eléctrica de 500 MW.

Al año 2015 se cuenta con una reserva del orden del 30%, equivalente a una potencia en energía eléctrica superior a 1700 MW, con lo que se mejora el suministro eléctrico continuo a los usuarios regulados y clientes libres. Esta reserva viene

Reserva fría operativa del SEIN en máxima demanda - Promedio mensual



incrementándose con los proyectos ya adjudicados para afrontar eventos como la falta de gas para las centrales térmicas por falla del ducto de Camisea y sequías que disminuyen la capacidad de generación hidráulica.

SEGURIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA ELÉCTRICO

La supervisión de la seguridad operativa del SEIN está relacionada con la capacidad del operador de superar contingencias operativas, asegurando la cobertura de la demanda y un menor impacto económico. En este contexto, se ha implementado esquemas de rechazo automático de carga por mínima frecuencia y sobrefrecuencia. En 2011, se tenía un nivel de cumplimiento de la implementación del esquema de rechazo automático de carga por mínima frecuencia del 99,5%. En el 2015 se logró alcanzar un nivel de cumplimiento de 99,8%.

En cuanto a la transmisión de energía eléctrica, se supervisó en el 2015 en forma muestral 1841 km de líneas de transmisión eléctrica de 500 kV, y se hicieron observaciones de carácter técnico que las concesionarias aún continúan subsanando.

SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Durante el año 2015 se supervisaron los contratos suscritos por el Estado para el crecimiento de la infraestructura eléctrica en generación y transmisión eléctrica. La supervisión se efectuó mediante la verificación de la ejecución de los proyectos dentro de sus compromisos contractuales, con la finalidad de garantizar que su puesta en operación comercial sea oportuna y que puedan ingresar al SEIN entre 2015 y 2020, lo que permitirá asegurar la cobertura de la demanda de electricidad en los próximos años.



OSINERGMIN HA IMPLEMENTADO UN ESQUEMA DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA BASADO EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Asimismo, se supervisaron centrales de generación eléctrica que incrementaron la capacidad de generación del SEIN a 9 613,8 MW (10% de la potencia efectiva actual del 2014), entrando en operación centrales de generación eléctrica para una potencia efectiva de 894,7 MW que corresponde a una inversión de US\$ 1 525,7 MM ejecutados mediante la construcción y puesta en operación de centrales de generación eléctrica (hidráulicas, térmicas, solares fotovoltaicas, eólicas y biomasa). En líneas de transmisión eléctrica se supervisó proyectos de líneas de transmisión que implementarían 2427,4 km al SEIN, que corresponde a US\$1 227 MM de inversión en líneas de transmisión de 138 220 y 500 kV.

SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Se supervisaron los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación eléctrica y de sistemas de transmisión eléctrica, lo que propició el aumento de la oferta de generación y asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico. En generación eléctrica se incrementó la capacidad de generación del SEIN en 3631 MW (38% de la potencia efectiva actual) que corresponde

a una inversión de US\$5074 MM, que se ejecutó mediante la construcción y puesta en operación de 38 centrales de generación eléctrica (hidráulicas, térmicas, solares fotovoltaicas, eólicas y biomasa). En líneas de transmisión eléctrica se incrementó el SEIN en 3895 km (14% de la longitud actual de líneas), en potencias de transmisión de 138 220 y 500 kV, que correspondió a una inversión de US\$1141 MM. Asimismo, estos proyectos permitieron disponer de personal altamente capacitado en nuevas tecnologías de generación y transmisión eléctrica.

MONITOREO DE LAS ACCIONES DEL COES

El Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) es una entidad privada peruana conformada por todos los agentes del SEIN, tanto generadores, transmisores, distribuidores y usuarios libres, con el objetivo de coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del SEIN al mínimo costo, preservando la seguridad y confiabilidad del sistema. En este contexto, Osinerghmin supervisó que el despacho y transmisión de energía eléctrica se hicieran dentro de los principios que establece la normativa, llevando a cabo un monitoreo en tiempo real de 29 procedimientos técnicos ejecutados por el COES.

	PROCEDIMIENTO TÉCNICO COES
PR-1	Programación de la operacion de corto plazo
PR-3	Pronóstico de la demanda a corto plazo del sistema interconectado nacional
PR-5	Evaluación del cumplimiento del programa diario de operación del sistema interconectado nacional
PR-6	Reprogramación de la operación diaria
PR-7	Cálculo de los costos marginales de energía de corto plazo
PR-8	Criterios de seguridad operativa de corto plazo para el SEIN
PR-9	Coordinación de la operación en tiempo real del sistema interconectado nacional
PR-10	Valorización de las transferencias de energía activa entre generadores integrantes del COES
PR-12	Programación del mantenimiento para la operación del sistema interconectado nacional
PR-13	Determinación de la energía firme y verificación de la cobertura de la energía anual comprometida
PR-15	Valorización de las transferencias de energía reactiva
PR-16	Racionamiento por déficit de oferta
PR-17	Determinación de la potencia efectiva y rendimiento de las unidades de generación termoeléctricas
PR-18	Determinación de la potencia efectiva de las centrales hidroeléctricas
PR-19	Operación de unidades de genereación por pruebas
PR-20	Ingresos, modificación y retiro de instalaciones en el SEIN
PR-21	Reservas rotante para regulación primaria de frecuencia
PR-22	Reservas rotante para regulación secundaria de frecuencia
PR-25	Factores de indisponibilidades de las unidades de generación
PR-26	Cálculo de la potencia firme
PR-30	Valorización de las transferencias de potencia y compesanciones al sistema principal y sistema garantizado de transmisión

	PROCEDIMIENTO TÉCNICO COES
PR-31	Cálculo de los costos variables de las unidades de generación
PR-33	Compensaciones de costos operativos adicionales de las unidades de generación térmicas
PR-34	Determinación de los costos de mantenimiento de las unidades termoeléctricas del COES
PR-35	Asignación de responsabilidad de pago de los SST y SCT por parte de los generadores por el criterio de uso
PR-36	Potencia firme disponible y minima potencia firme disponible para licitaciones de largo plazo
PR-37	Programación de mediano plazo de la operación del SEIN
PR-38	Cálculo de la energía dejada de inyectar por causas ajenas al generador RER
PR-39	Operación del SEIN en situación excepcional
PR-40	Procedimiento para la aplicación del numeral 3.5 de la NTCSE
PR-41	Información hidrológica para la operación del SEIN
PR-42	Régimen aplicable a las centrales de reserva fría de generación
PR-43	Intercambios internacionales de electricidad en el marco de la decisión 757 de la CAN

SUBASTAS DE ENERGÍA RENOVABLE NO CONVENCIONAL

De acuerdo con la normativa existente, Osinergrmin tuvo el encargo de llevar a cabo la cuarta subasta de energías renovables. Esta subasta se convocó en setiembre de 2015 y las propuestas de los postores se recibieron al finalizar el año.

Las propuestas muestran el gran interés por los postores y la existencia de proyectos de energías renovables, lo que es un formidable indicio por el nivel de competencia a generar en este tipo de tecnologías de generación eléctrica.

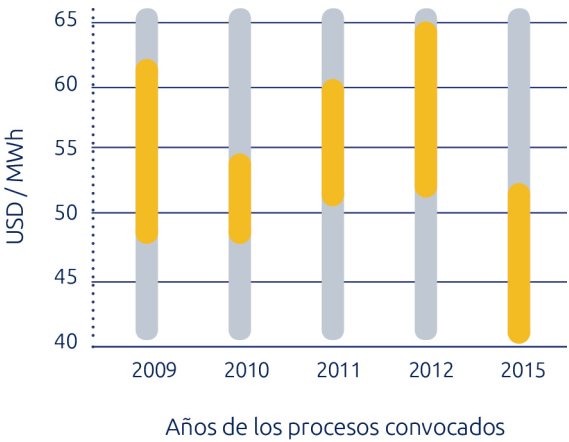
LICITACIONES DE ENERGÍA

Las licitaciones de suministro eléctrico que se hacen en el marco de la Ley N° 28832 tienen como finalidad el aseguramiento del abastecimiento oportuno y eficiente de energía eléctrica para el mercado regulado. En este sentido, en el año 2015 se llevó a cabo la licitación de suministro eléctrico de 300 MW por un plazo de 10 años (2022 a 2031) requerido por las empresas distribuidoras Edelnor y Luz del Sur, que dio como resultado la adjudicación total de la potencia requerida y un precio promedio menor a los obtenidos en las anteriores licitaciones de suministros en los años 2009, 2010, 2011 y 2012. En el siguiente cuadro se presentan las potencias adjudicadas junto con los plazos de suministro de todas las licitaciones llevadas a cabo a la fecha, mientras que en el gráfico el resumen de precios adjudicados en estas licitaciones.

Licitaciones de energía de largo plazo

AÑO	LICITACIÓN	PLAZO	POTENCIA ADJUDICADA (MW)		
		(AÑOS)	FIJA	VARIABLE	TOTAL
2009	ED-01-2009-LP: 2014-2021	8	1 011	202	1 213
2009	ED-02-2009-LP: 2014-2023	10	552	110	662
2009	ED-03-2009-LP: 2014-2025	12	542	108	650
2009	DISTRILUZ: 2013-2022	10	465	93	558
2010	LDS-01-2010-LP:2014-2023	10	558	112	670
2011	LDS-01-2011-LP:2018-2027	10	323	65	388
2012	EDN-01-2012-LP: 2014-2027	12	134	27	161
2015	ED-01-2015-LP:2022-2031	10	240	60	300

Precios adjudicados en procesos de licitación de suministro de largo plazo



2.2.2 HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

Optimizar la supervisión operativa, mediante la implementación de una solución tecnológica basada en el uso de equipos portátiles

Durante el 2015 se hizo la prueba piloto de una supervisión operativa en una planta envasadora de GLP a través de una solución de tecnología, implementada con una computadora portátil, con el fin de efectuar supervisiones con reglas claras y predecibles para el administrado mediante el uso de un sistema diseñado para identificar, de manera precisa, las obligaciones normativas que se aplican a una determinada actividad supervisada. Asimismo, se integraron las etapas del proceso de supervisión, desde la asignación del trabajo hasta la notificación del resultado al administrado, reduciendo significativamente los tiempos de atención.

Control de comercialización de hidrocarburos en zonas sujetas a régimen especial

En cumplimiento del Decreto Supremo N°006-2014-EM y sus modificatorias, el 2014 se implementó el control de cuotas de hidrocarburos a través del Sistema de Comercialización de Órdenes de Pedido (SCOP), que limita el volumen total máximo mensual o anual, por tipo de combustible líquido, que puede comprar un establecimiento de venta al público de combustibles o un consumidor directo en zonas de narcotráfico (VRAEM) y de minería ilegal (Madre de Dios).

Asimismo, como parte de la lucha contra la minería ilegal, Osinergrmin participó, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con otras instituciones, en el control del combustible que ingresa a la región Madre de Dios procedente de las plantas de abastecimiento. Este combustible ilegal, en primera instancia, se dirige a una planta ubicada en la ciudad de Puerto Maldonado y de allí

hacia su destino final como son los establecimientos de venta al público. Este trabajo ha reportado un total de 25 893 intervenciones a vehículos que transportan combustible durante todo el 2015. Además, se hicieron 782 supervisiones a establecimientos de venta al público de combustible y medios de transporte en materia de seguridad y comercialización, supervisando especialmente el funcionamiento así como las operaciones de recepción de combustible para garantizar que todo el combustible adquirido por estos establecimientos sea descargado en sus tanques para luego ser comercializado a través de sus equipos de despacho, evitándose el desvío de combustible que es proveído por las plantas de abastecimiento.

Proyecto de adecuación a nuevas especificaciones de combustibles de la Refinería La Pampilla (RLP21) y Proyecto de Modernización Refinería Talara (PMRT)

En salvaguarda de la salud de la población y de la calidad del medio ambiente, en 2015 se determinó la reducción progresiva del contenido de azufre en los combustibles diésel 1 y 2 (D.S 025-2005- EM) y se reguló el contenido de azufre en el combustible diésel, prohibiéndose la comercialización de combustible diésel cuyo contenido de azufre sea superior a 50 ppm por volumen (Ley 28694). En tal sentido, las dos refinerías más importantes del país (La Pampilla, operada por Repsol, y Refinería Talara, operada por Petroperú) han generado proyectos para la adecuación y modernización de sus instalaciones y tecnologías a fin de adaptarse a la producción de diésel con contenido de azufre inferior a 50 ppm, los cuales son supervisados por Osinergrmin.

Osinergrmin revisó y participó activamente en la modificación de la normativa vigente (DS-051-93-EM), aplicable a refinerías, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad a utilizarse en estos

SE HICIERON **782**
SUPERVISIONES
A ESTABLECIMIENTOS
DE VENTA AL PÚBLICO DE
COMBUSTIBLE Y MEDIOS
DE TRANSPORTE EN
MATERIA DE SEGURIDAD
Y COMERCIALIZACIÓN

proyectos y en las refinerías existentes. Por ejemplo, se incluyó en la normativa la aplicación del Sistema Instrumentado de Seguridad (SIS), con lo cual se crean capas de protección que reducen la probabilidad de ocurrencia de emergencias y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos que crea una cultura que favorece la búsqueda de la excelencia en la seguridad de procesos; con lo cual, se logra instalaciones más seguras en el país acorde con los estándares globales.

Sistema de Comercialización de Órdenes de Pedido (SCOP)

Osinergrmin contribuyó al ordenamiento y control del mercado de hidrocarburos líquidos en el país mediante el uso del Sistema de Comercialización de Órdenes de Pedido (SCOP), que ha permitido reducir los niveles de informalidad, en especial de establecimientos de venta de combustibles líquidos y la venta de gas licuado de petróleo (GLP), de 40% a 3%.

En el 2015, el SCOP registró 1 480 018 transacciones comerciales de los agentes de la cadena de comercialización para la compra de hidrocarburos líquidos, en diésel (38%), gasolina (27,5%), petróleo industrial (0,4%), combustible de avión (0.1%) y GLP (33.9%), lo que generó un mayor ordenamiento del mercado.

La información contenida en la base de datos del SCOP constituye también una herramienta para otros organismos del Estado (Sunat, SBS, Dirandro, PNP) para el ejercicio de sus funciones de supervisión y control de acuerdo a sus competencias. Asimismo durante 2015, se han hecho mejoras significativas a los módulos de la plataforma web de supervisión, orientadas a fortalecer los temas de seguridad y facilitar a los administrados el cumplimiento de las obligaciones normativas utilizando herramientas tecnológicas, como es el caso del módulo para la Presentación de Declaraciones Juradas y el Registro de Emergencias para Unidades Mayores.



2.2.3 GAS NATURAL

SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y TRANSPORTE

Desde setiembre de 2013, Osinergrmin realiza la supervisión preoperativa de los aspectos técnicos y de seguridad de la ampliación del transporte de gas natural y líquidos de gas natural de Camisea, específicamente de la construcción de la planta compresora Kepashiato – Kp¹² 127, aumentando la capacidad de transporte desde 1150 MMPCD hasta 1540 MMPCD con la instalación de cuatro turbocompresores y tres generadores eléctricos, entre otras facilidades, con una inversión de US\$209 MM, cuya construcción se estima concluir en mayo 2016 de acuerdo a la fecha de puesta de operación comercial (POC).

Como parte de la tercera ampliación del sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas, se supervisó el proyecto de ampliación Loop Costa II, en adición a la instalación de la Planta Compresora Kepashiato, el cual corresponde a la instalación de un ducto de 24" paralelo al del 18" de diámetro del sistema de transporte de GN desde la interconexión Loop Costa I en la estación de Chilca hasta City Gate Lurín, cuyo inicio de construcción fue en setiembre de 2015 y se estima su término para el 2016, con una inversión de US\$30 MM.

A diciembre del 2015, el avance general del proyecto para la Planta Kepashiato es de 98%, estando previsto para el mes de enero a marzo 2016, el comisionado y puesta en marcha. Por otro lado, para el caso de Loop Costa II, el avance del proyecto es de 58%, teniendo programado el comisionado¹³ y puesta en marcha para febrero de 2016.

En la etapa operativa, a diciembre de 2015 se han efectuado 1489 visitas de supervisión a la infraestructura del procesamiento y transporte de gas natural, generando 367 hallazgos y detectándose ocho casos de incumplimientos de las obligaciones técnicas y legales, lo cual derivó en ocho procesos sancionatorios.

Estas actividades contribuyeron a mantener la seguridad de la infraestructura y de las operaciones, lo que beneficia al ciudadano al poder contar con servicios más seguros y confiables.

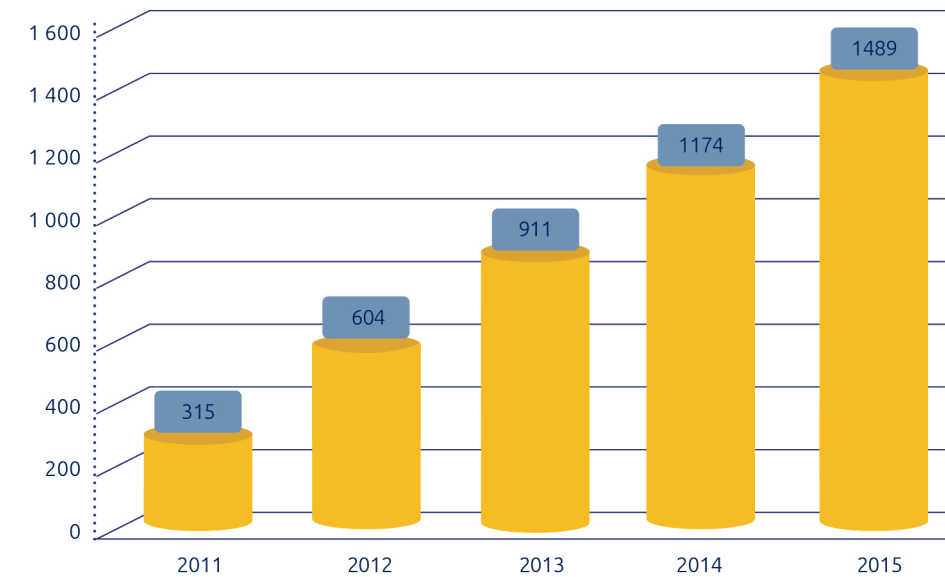
¹² Kp: kilómetro a partir del punto de referencia

¹³ Comisionado: Conjunto de actividades que involucran pruebas de los equipos con energía, incluye la inertización de las tuberías de proceso.

UBICACIÓN DEL PROYECTO LOOP COSTA Y DE LA PLANTA KEPASHIATO: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL



Visitas de supervisión operativa a instalaciones de procesamiento y transporte de gas natural. Número de visitas acumuladas de supervisión operativa



MAYOR COBERTURA DEL GAS NATURAL VEHICULAR (GNV)

La orientación y atención de las solicitudes de los inversionistas para la obtención del registro de hidrocarburos permitieron un rápido desarrollo del mercado en la costa del Perú, con periodos muy cortos de recuperación del capital invertido, haciendo atractivo invertir en este tipo de negocio y en cumplimiento de la normativa técnico - legal vigente.

Asimismo, se resolvieron solicitudes de grifos virtuales, es decir, grifos que son suministrados con gas a través de cisternas, los cuales comercializan gas natural vehicular (GNV) suministrado con gas natural comprimido (GNC); mecanismo con el cual se amplía la oferta y se propicia su uso, llegando a lugares distantes a los que la red de gasoductos tomará muchos años en llegar.

Esto incidió en mejoras en la salud y calidad de vida de las personas que utilizan un combustible menos contaminante, y con un impacto en la economía en general al contar con un recurso energético de menor precio.

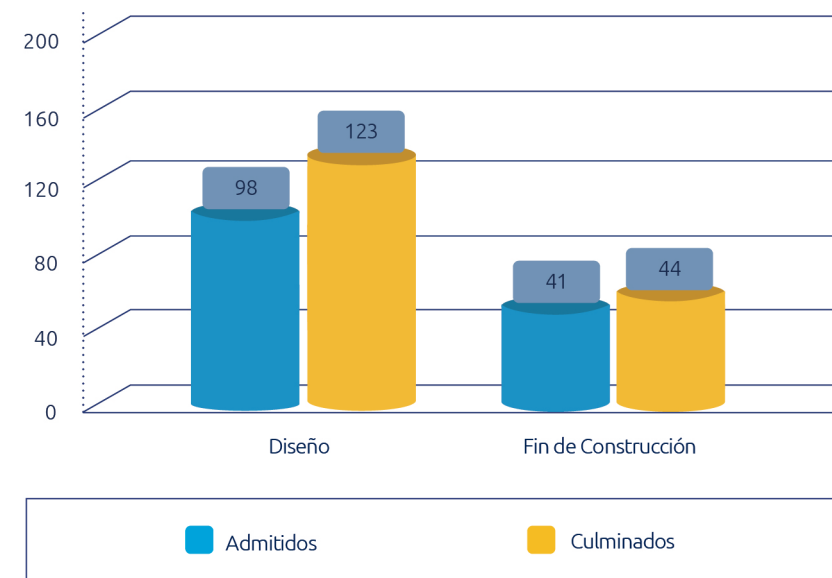
SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GNV

Respecto de las actividades preoperativas de los agentes de GNV, en el presente periodo se han efectuado y culminado 167 supervisiones en los trámites de certificación del diseño y de fin de construcción, el cual incluye los remanentes al año 2015.

Y las supervisiones operativas a los agentes se cumplieron de acuerdo con el Plan Operativo 2015.

Durante el 2015 se han reportado y atendido cinco emergencias en las estaciones de GNV. En ese sentido, el ratio de emergencias por estación de GNV (operativas) para el año 2015 ha disminuido hasta el 1.9%.

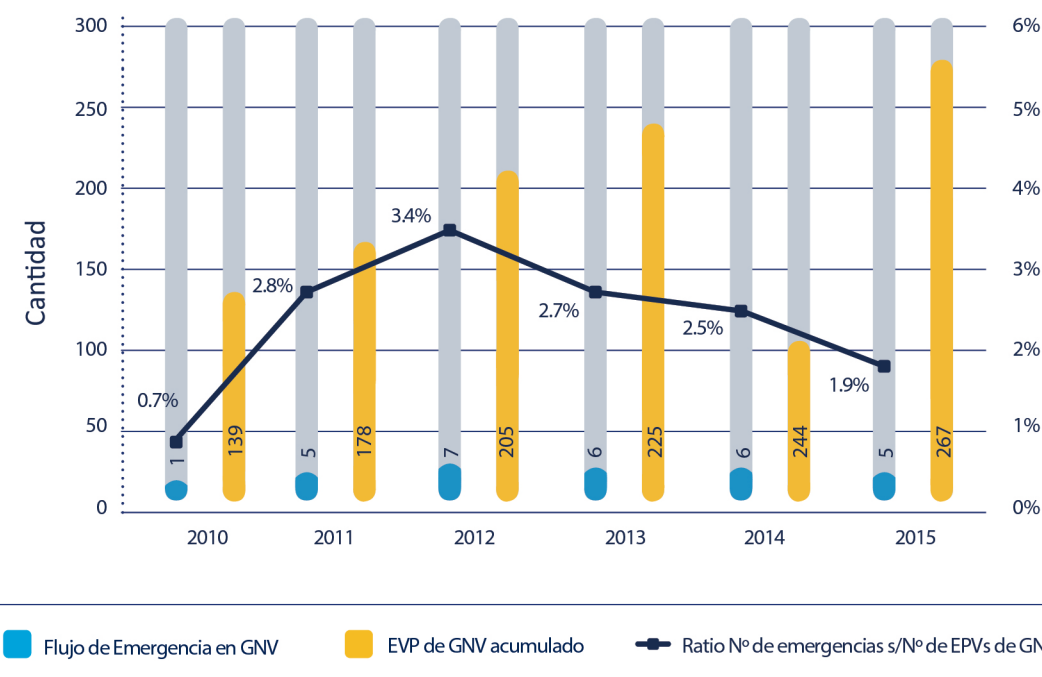
Certificados de diseño y de fin de construcción



Y las supervisiones operativas a los agentes se cumplieron de acuerdo con el Plan Operativo 2015.

Durante el 2015 se han reportado y atendido cinco emergencias en las estaciones de GNV. En ese sentido, el ratio de emergencias por estación de GNV (operativas) para el año 2015 ha disminuido hasta el 1.9%.

Emergencias en los agentes de GNV



PROYECTO GASODUCTO SUR PERUANO (GSP)

El proyecto denominado “Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano” tiene como objetivos: mejorar la seguridad energética brindando redundancia a los actuales ductos localizados en la selva baja, descentralizar la generación eléctrica del país, y promover la masificación del gas natural en el sur con una concesión de 34 años (diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento) y una inversión de US\$7328 MM (US\$4600 MM de inversión para la construcción y US\$2728MM en costos de operación y mantenimiento anual- OyM).

El proyecto comprende, según lo establecido en el Contrato de Concesión lo siguiente:

- Tramo B: construcción de un gasoducto de una capacidad de 1500 MMPCD y poliducto de una capacidad de 120 MBPD desde Planta Malvinas hasta los puntos de conexión de gas y líquidos con los ductos operados por TGP en Cusco. Para el reforzamiento del sistema de transporte existente.
- Tramo A1: construcción de un gasoducto de una capacidad de 550 MMPCD desde el punto de conexión de gas hasta Urcos, lo que junto con el tramo B forma parte del tramo de seguridad energética; además los gasoductos secundarios a la futura Central Térmica de Quillabamba y provincia de Anta, lo que permitirá llevar el gas natural hasta Abancay como parte de la masificación.

- Tramo A2: construcción de un gasoducto de una capacidad de 500 MMPCD desde Urcos a centrales térmicas de Mollendo e Ilo, lo que permitirá descentralizar la generación eléctrica del país (concentrada actualmente, más del 50%, en la costa central del país); coadyuvando así también al desarrollo del nodo energético y del polo petroquímico en la zona sur del país.
- Tramo C: elaborar estudio de ingeniería básica (FEED)¹⁴ y el estudio de línea base ambiental del tramo (C) desde los puntos de conexión de gas y líquidos hasta Chiquintirca.
- Elaborar estudio de ingeniería básica (FEED) y el estudio de línea base ambiental de los futuros gasoductos regionales para atender a las regiones de Apurímac, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.

Se estima que el ducto de GN tendrá una longitud aproximada de 941 km, sin contar los ramales, y el ducto de LGN tendrá una extensión aproximada de 83,5km.

¹⁴ FEED: Front End Engineering Design, su significado corresponde a la ingeniería básica que se desarrolla luego del diseño conceptual y el estudio de factibilidad.

GASODUCTO Sur Peruano

ProInversión, por encargo del Ministerio de Energía y Minas, promueve la concesión para el diseño, el financiamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento del Gasoducto Sur Peruano. Al terminar el plazo de concesión, la infraestructura será transferida al Estado Peruano.

MAPA REFERENCIAL DEL GASODUCTO

Las obras se realizarán en tres tramos

- Regiones beneficiadas
- Conexiones futuras

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO?

Tramo b

Construcción de gasoducto y poliducto de la Planta de Separación Malvinas al Punto de Derivación con el sistema de transporte existente. Este tramo representa el reforzamiento del sistema de transporte existente de gas natural (GN) y líquidos de gas natural (LGN).

Tramo a1

Construcción de gasoducto desde el Punto de Derivación hasta Urcos. Comprende los gasoductos secundarios a la Central Térmica de Quillabamba y a la provincia de Anta.

Tramo a2

Construcción de gasoducto desde Urcos hacia la Central Térmica de Ilo pasando por la Central Térmica de Mollendo.

También contempla la realización de los estudios de ingeniería para el futuro **Tramo C** y los futuros gasoductos regionales hacia Apurímac, Puno, Arequipa, Cusco, Moquegua y Tacna.

¿DÓNDE SE USARÁ EL GAS NATURAL?

1



En las centrales térmicas de Mollendo, Ilo, Quillabamba y otras que opten por usar el gas natural

2



En autos que funcionan con gas natural vehicular (GNV)

3



En industrias (fábricas)

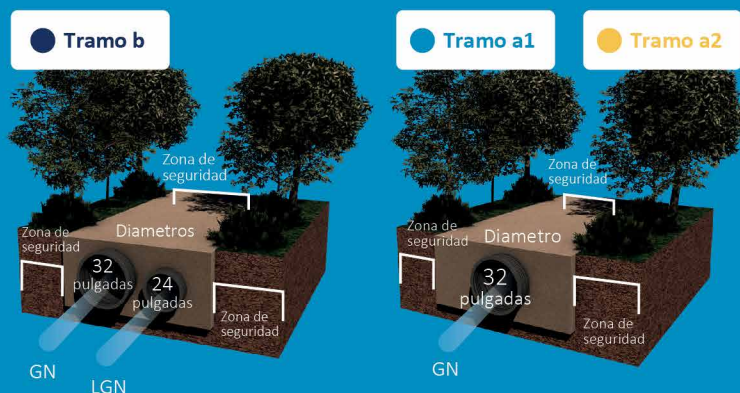
4



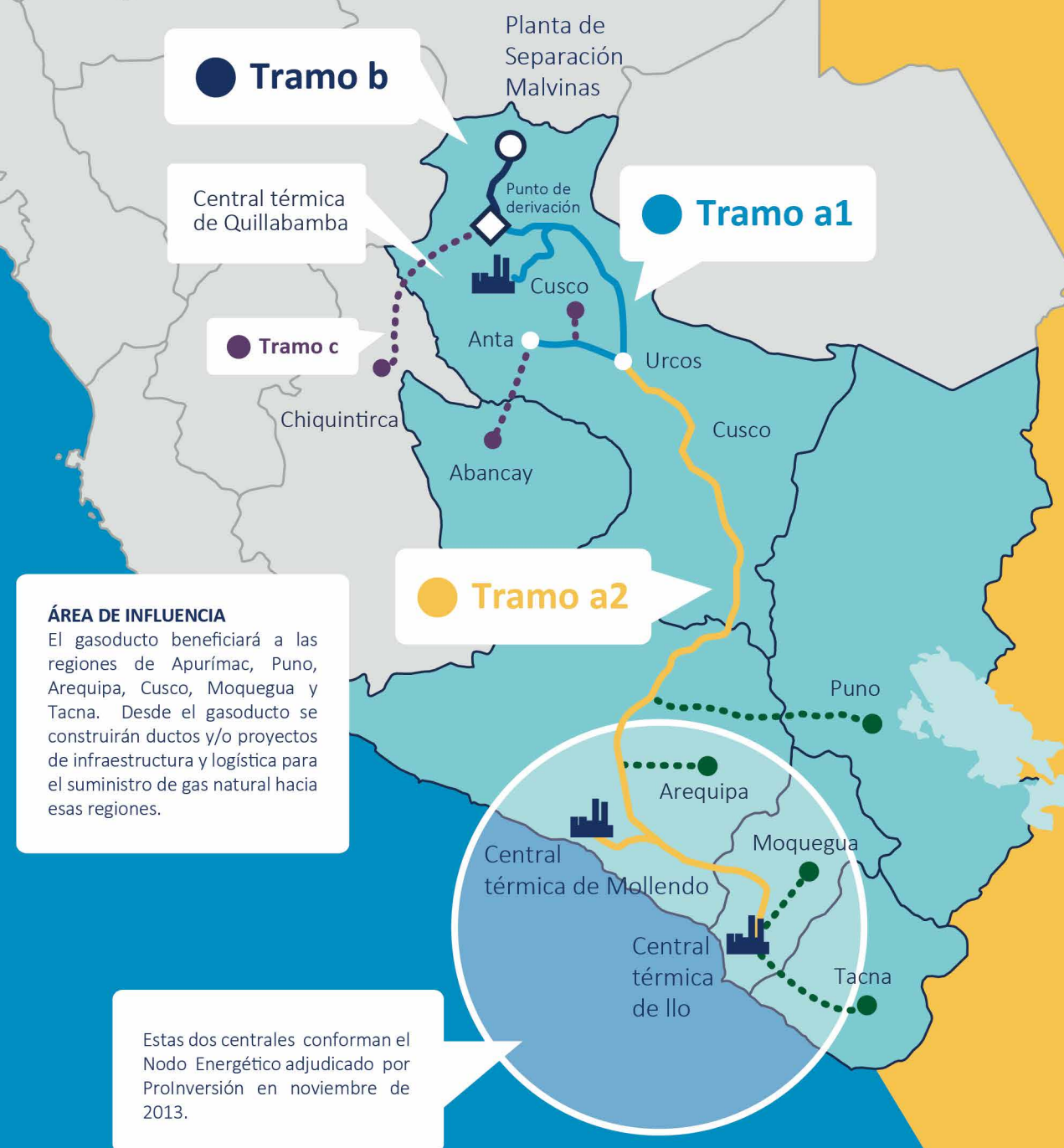
En viviendas

ESTRUCTURAS SEGÚN TRAMOS

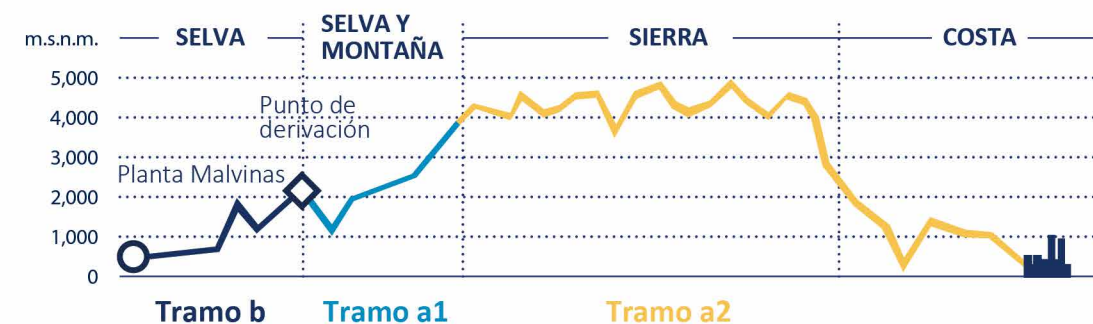
GN: Gas natural
LGN: Líquidos de gas natural



Infografía desarrollada por Osinergmin con información de Proinversión.
Nota: El Proyecto GSP no comprende la construcción del Tramo C ni los gasoductos regionales



RECORRIDO EN ALTURA

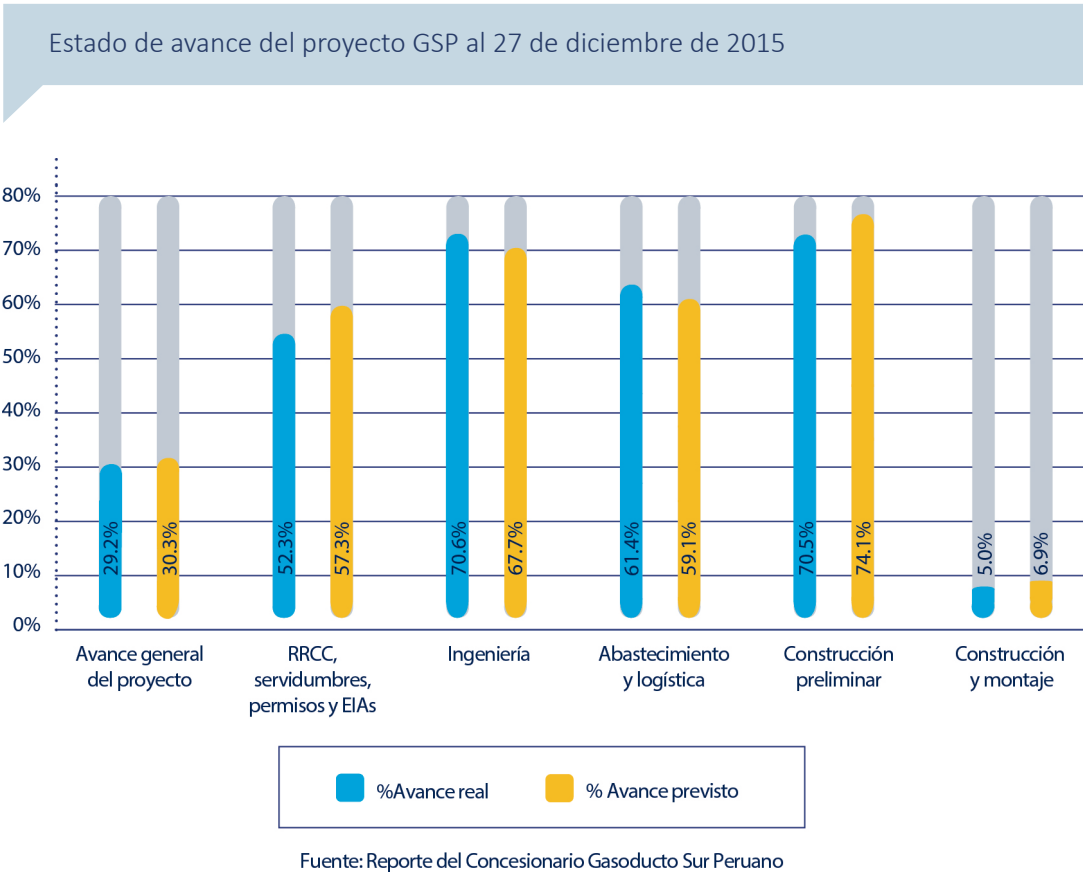


La construcción del proyecto se llevó a cabo de mayo a diciembre de 2015 y tuvo un avance real de 29,2%, siendo el programado de 30,3%, de acuerdo con lo reportado por GSP. Este avance considera todas las actividades del proyecto.

A diciembre de 2015, Osinergmin ha realizado 41 acciones de supervisión referidas a los aspectos

geotécnicos, técnico y de seguridad y técnico especial.

Estas actividades contribuyen a la reducción de riesgos en la construcción y a una adecuada operación futura de la infraestructura por parte de los agentes, mejorando la confiabilidad de las instalaciones.



2.2.4 MINERÍA

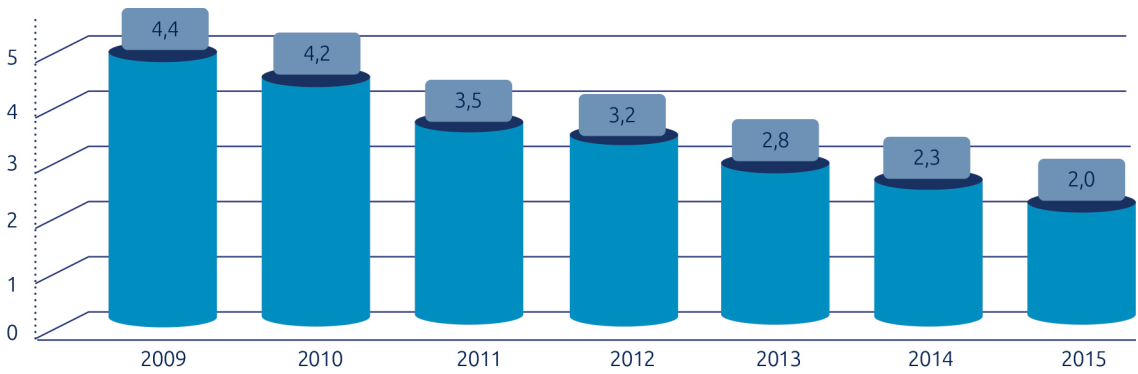
Durante el año 2015, Osinergmin realizó más de 400 supervisiones en unidades de la gran y mediana minería. Se supervisaron aspectos relacionados a geomecánica; geotecnia; transporte, infraestructura y servicios auxiliares. Cabe rescatar también la ejecución del programa de supervisión preventivo.

Adicionalmente se ejecutaron 71 supervisiones especiales, principalmente en las especialidades de geomecánica, transporte e infraestructura. El ámbito de supervisión estuvo conformado por 126 unidades mineras en operación y nueve proyectos de exploración.

SUPERVISIONES OPERATIVAS						EJECUCIÓN DE SUPERVISIONES ESPECIALES
AÑO	DIVISIÓN	TEMA/ÁMBITO	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	%AVANCE	
2015	DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN ESPECIALIZADA	Geomecánica	60	63	105%	21
		Ventilación	60	56	93%	2
		Transporte e infraestructura	60	64	107%	21
		Plantas de beneficio	60	60	100%	6
		Geotecnia	60	60	100%	20
		SUB TOTAL 2015	300	303	101%	70
	DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA	Unidades mineras en explotación metálicas	100	94	94%	1
		Unidades mineras en explotación no metálicas	30	28	93%	0
		Proyectos de exploración	15	9	60%	0
		SUB TOTAL 2015	145	131	82%	1
		TOTAL 2015	445	434	92%	71

Las acciones de supervisión tienen por propósito que las actividades mineras se desarrollen en condiciones de seguridad, propiciando que las actividades de las empresas sean seguras ¹⁵ para las personas y el ambiente. Los índices de seguridad del sector minero muestran una tendencia decreciente durante los últimos años, evidenciando la menor ocurrencia de accidentes y reducción de los días perdidos por horas hombre trabajadas.

Índice de frecuencia

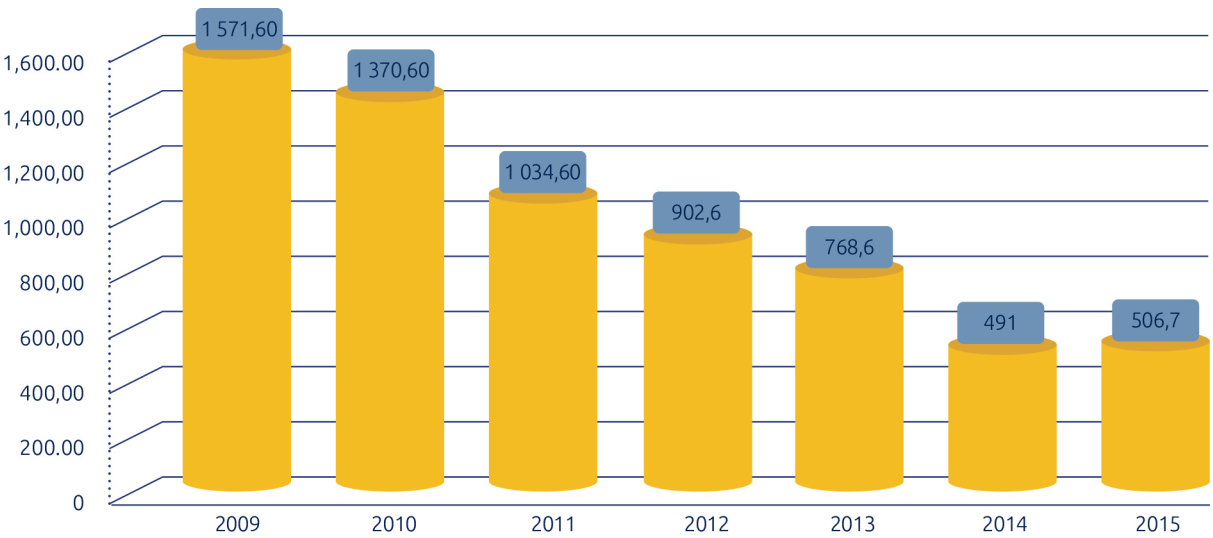


Índice de frecuencia (IF):
$$\frac{(\text{N}^\circ \text{ accidentes} = \text{Incap.} + \text{Mortal}) \times 1\,000\,000}{\text{Horas hombre trabajadas}}$$

Fuente: Ministerio de Energía y Minas / Osinergrmin

¹⁵ Índices internacionales de seguridad

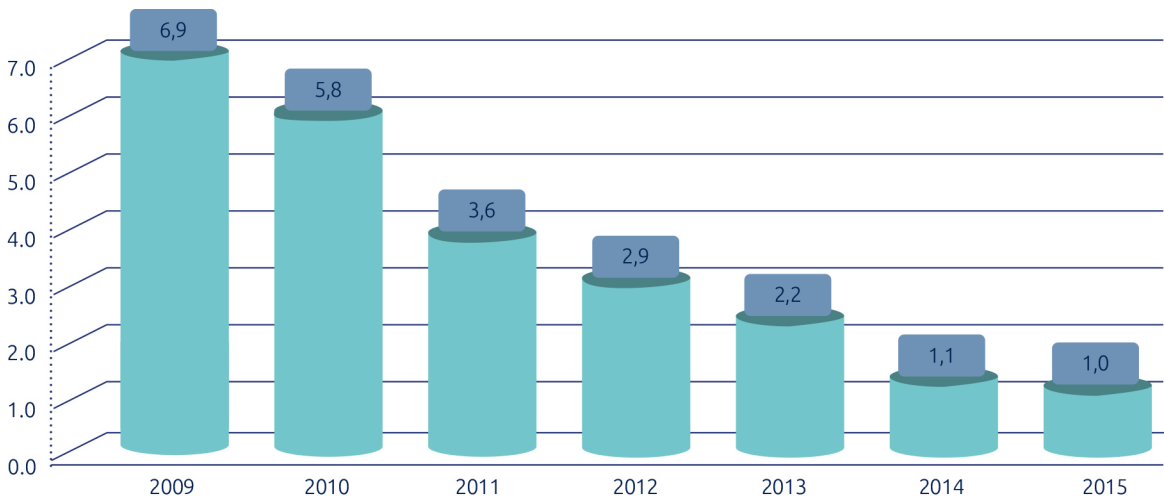
Índice de severidad



Índice de severidad (IS):
$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días perdidos} \times 1\,000\,000}{\text{Horas hombre trabajadas}}$$

Fuente: Ministerio de Energía y Minas / Osinergrmin

Índice de accidentabilidad



Índice de accidentabilidad:
$$\frac{\text{IF} \times \text{IS}}{1\,000}$$

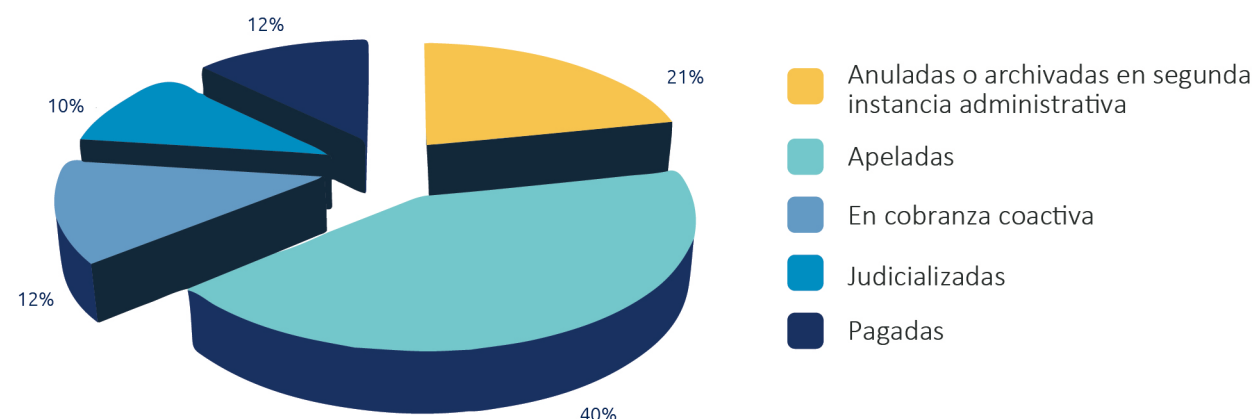
Fuente: Ministerio de Energía y Minas / Osinergrmin

En cuanto a la evaluación de las principales causas de los accidentes fatales, se tiene que estos se han debido principalmente al desprendimiento de rocas, tránsito, intoxicación, asfixia y absorción, caída de personas y operación de maquinarias.

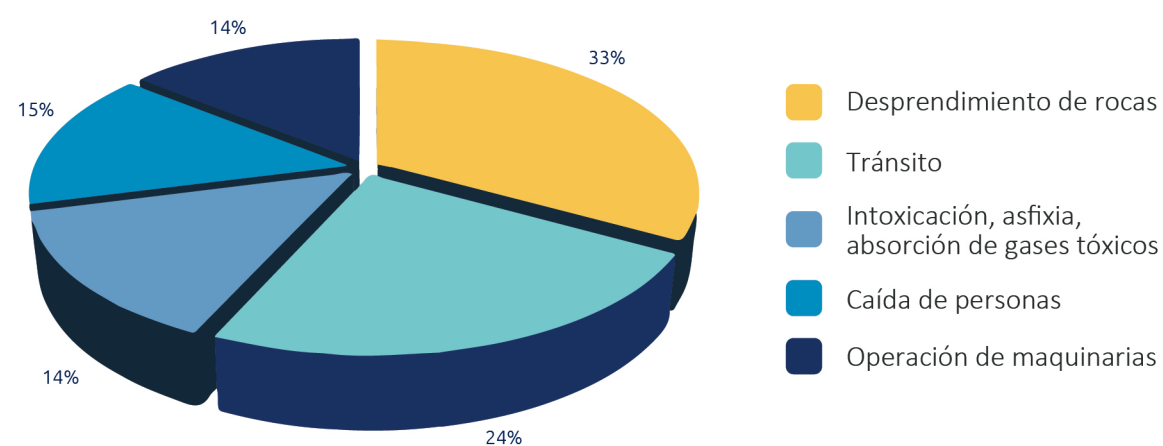
En lo referente a la función fiscalizadora, durante el año 2015 se han impuesto 195 resoluciones de sanciones de multas por el equivalente a S/54 344 059. De ellas han sido canceladas 96

multas por la suma de S/5 332 309,33 (neto del 25% de descuento), quedando pendiente 98 multas por un total de S/36 555 586,38 y una multa fue archivada al haber sido declarado fundado el recurso impugnatorio por la Segunda Sala del Tribunal de Apelaciones de Sanciones en Temas de Energía y Minería de Osinergmin (TASTEM). Asimismo, alrededor del 10% de las multas emitidas ha sido impugnado judicialmente.

Situación de multas emitidas en el año 2015



Principales causas de accidentes mortales



2.3 NUESTRA GENTE

ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO DE PERSONAS

En 2015 se inició la gestión del Proyecto de Universidad Corporativa y Gestión de Conocimiento, el cual fue incluido como meta institucional. Este programa tiene como fin cubrir la necesidad de la organización de complementar la educación que el mercado no provee, respondiendo con ello los requerimientos específicos que no están

siendo satisfechos por las instituciones con oferta académica tradicional. Por lo tanto, la universidad corporativa se creó para generar y transmitir los conocimientos y competencias requeridas por las propias organizaciones.

Paralelamente, empezó la implementación de un repositorio virtual de contenidos, el cual incluye la clasificación y digitalización del material físico y virtual de capacitación alojados en la página web, intranet y campus virtual. La información estará disponible en una plataforma tecnológica que categorice el material de tal manera que facilite su búsqueda y gestione el conocimiento explícito de la entidad.

Del mismo modo, hizo la convocatoria para la contratación de la plataforma de enseñanza virtual del idioma inglés, la cual otorgará una licencia individual a los trabajadores interesados, quienes podrán diagnosticar su nivel y completar el programa. Esto permitirá a nuestros colaboradores contar con mayores competencias para su futuro desarrollo profesional.

Cabe mencionar que durante 2015 el índice de capacitación per cápita superó en promedio las 12 horas, con más de 95% de cobertura, 80% de índice de satisfacción y 90% de índice de eficacia.

En lo relacionado con el desarrollo profesional y la generación de oportunidades de crecimiento, en 2015, el 19% de las plazas convocadas fue cubierto con el personal que laboraba en la entidad, lo que muestra el empeño de la institución por generar un clima que invite a sus trabajadores a asumir nuevos y mayores retos laborales.

Por otro lado, se implementó el Success Factors, herramienta tecnológica de la familia del ERP de SAP¹⁶ para la gestión del desempeño de nuestros trabajadores.

Asimismo, se evaluó el potencial y se identificó el potencial gerencial para el plan de sucesión en la gerencia de línea de Osinergrmin.

BIENESTAR, CLIMA ORGANIZACIONAL Y COMUNICACIONES INTERNAS

El índice de clima organizacional, medido a través de la encuesta Great Place to Work, demuestra que siete de cada diez trabajadores están satisfechos con la organización. Asimismo, se registra un nivel de participación superior al 85% de la población de Osinergrmin a nivel nacional.

Como parte de la gestión de clima organizacional, se cuenta con una “Red de Clima” integrada

por representantes de las diferentes gerencias, los cuales tienen la misión de ser, por un lado, facilitadores de las iniciativas gestionadas desde la Gerencia de Recursos Humanos y, por otro, voceros de las iniciativas nacidas en sus propias áreas, contribuyendo a su vez con el monitoreo del plan de mejora de clima diseñado para cada una de las gerencias.

Se cuenta con beneficios que incluyen 22 programas enmarcados en la política de bienestar integral para el trabajador y su familia, entre los que podemos destacar temas vinculados a la salud, educación, arte, cultura y sano esparcimiento. Estas actividades apuntan a promover el bienestar social, físico y emocional del colaborador. Por ejemplo, se realizaron actividades como programas de gimnasia laboral y nutricional, talleres de salud preventiva, de lectura y de baile, entre otras.

Se inició el Proyecto de Alineamiento Cultural, el cual tiene como fin poner a disposición de Osinergrmin una metodología que permita diseñar una estrategia y un plan de acción ad hoc al organismo, que lo faculte a construir y cimentar la nueva cultura que la organización requiere dando viabilidad y adecuado soporte al cumplimiento de su propuesta de valor y relación con los grupos de interés, y el logro de los objetivos contemplados en el Plan Estratégico 2015-2021.

Mediante diversas acciones de comunicación y campañas internas, donde los colaboradores fueron protagonistas, se consiguió la participación y reconocimiento de los miembros de la institución en temas relevantes como la identidad corporativa y el compromiso con la organización. El 86% de los colaboradores consideró que estas acciones son relevantes para la mejora del clima organizacional y la identificación con la cultura organizacional.

¹⁶ SAP es uno de los proveedores de clase mundial más prestigiosos de sistemas de gestión de recursos empresariales (Enterprise Resource Planning, en inglés).



NUEVO PORTAL INSTITUCIONAL

Durante 2015 se lanzó el nuevo portal institucional, una versión más amigable y enfocada en las necesidades de información de la ciudadanía. Entre las mejoras, se han implementado, por ejemplo, más de 400 preguntas frecuentes; de tal manera que el usuario tiene la opción de autoorientarse antes de proceder al reclamo o la denuncia.

El nuevo portal fue lanzado a mediados de octubre de 2015 y actualmente se observan resultados positivos de esta modificación.

MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PROYECTO ATIQ

En agosto de 2015 se logró la puesta en producción del proyecto Atiq (vencedor, en quechua). Es una herramienta de clase mundial que transparenta aún más las acciones del organismo, pues registra la trazabilidad de los procesos administrativos, mejorando el soporte a los procesos de línea y en el mismo sentido proporciona información en línea a la dirección para un mejor control y una mejor toma de decisiones.

Con este proyecto, Osinergmin se coloca a la vanguardia de las instituciones del Estado.

XIII CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

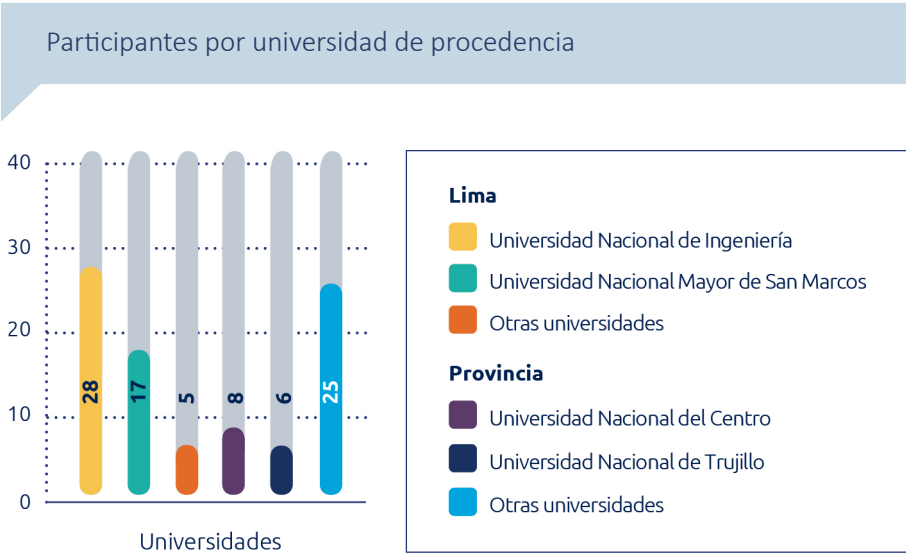
Osinergmin organizó la XIII edición de su Curso de Extensión Universitaria (CEU) en las instalaciones de la Universidad Agraria de La Molina. La institución continúa formando a los futuros profesionales de

la regulación y supervisión de la energía y minería en el Perú. Alrededor de 90 alumnos egresados de carreras como ingeniería, derecho y economía de diversas universidades de nuestro país compartieron siete semanas de capacitación con destacados profesionales del sector mineroenergético. Del total de los participantes, 30 alumnos del tercio superior fueron incorporados como practicantes en Osinergmin durante los siguientes 10 meses. Al final de este periodo, los egresados del CEU pueden continuar con su carrera laboral incorporándose como supervisores. Durante los últimos cinco años, bajo esta modalidad, se han incorporado a la institución 10 egresados cada año, en promedio; el resto de egresados son contratados por diferentes organismos del Estado y por el sector privado. En este sentido, el CEU permite contribuir con la formación de profesionales especializados en temas de regulación, supervisión y fiscalización del sector mineroenergético, reforzando el capital humano del sector a nivel nacional y en los ámbitos público y privado.

A la fecha, el CEU es una actividad posicionada en los ámbitos académicos y universitarios, y goza de gran demanda y prestigio entre los egresados, quienes manifiestan su interés a través de diversos medios o redes sociales, incluso antes de iniciar el periodo de inscripciones. Para el 2015 se inscribieron en todo el país 5 799 postulantes.

Durante las tres últimas ediciones del CEU, la proporción de participantes procedentes de provincia tendió a crecer. En la edición 2013 la proporción fue de 69%, mientras que en 2015 aumentó a 73%.

Por otro lado, la participación de los docentes internos, personal de Osinergmin, se ha incrementado de 74% en 2012 a 79% en 2015, lo cual demuestra el compromiso y entusiasmo que genera la preparación de generaciones jóvenes en la Institución. Por otro lado, Osinergmin convoca a reconocidos académicos de diferentes especialidades con la finalidad de



que transmitan sus conocimientos en el CEU, lo cual redundará en mayor beneficio para el país, pues permite la transmisión de conocimiento entre líderes académicos y los estudiantes. También hace posible posicionar al Organismo Regulador como una Institución de alto nivel.

Al finalizar el año 2015 se ha llevado a cabo el proceso de admisión de la XIV edición del Curso de Extensión Universitaria que se realizará entre enero y marzo del año 2016. A esta convocatoria se inscribieron 4534 postulantes, de los cuales el 71% corresponde a provincia y el 29% a Lima.

03 FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO (FISE)

- Beneficios
- Cobertura

A tres años de su implementación, el FISE ha logrado favorecer, mediante el programa de compensación social y promoción de acceso al GLP, a aproximadamente 6.5 millones de habitantes que corresponden a algo más de 1.3 millones de familias beneficiarias FISE registradas en el padrón, quienes recibieron el vale de descuento de S/16 para la compra de GLP hasta 10 kg.

BENEFICIOS DEL FISE

En el año 2015 se canjearon 8 millones de vales, lo que equivale a un desembolso de S/131,05 millones; es decir, 39,6% más de lo registrado en 2014. Este incremento de balones de GLP fue atendido por casi 3800 agentes formales autorizados, comercializadores de GLP, lo que significó un 15,5% más de los que se tenía el año anterior.

COBERTURA DEL FISE

Al finalizar 2015, el FISE logró atender a los distritos de todo el país en los que ha registrado familias que califican como beneficiarias. Al año 2015 suman 1 356 968 familias beneficiarias. Para la atención del incremento de la demanda de GLP se promovió a más ofertantes, alcanzando a 3794 agentes debidamente registrados.

El sistema de monitoreo del programa permite realizar controles periódicos de los beneficiarios

haciendo uso de datos e información del mismo programa, Reniec (DNI), Sunat, empresas distribuidoras eléctricas y concesionarios del servicio gas natural, de manera que si deja de cumplir alguno de los requisitos establecidos, pasa al proceso de exclusión del programa.

Cabe señalar que la administración del programa FISE ha sido asignada a Osinergrmin hasta abril de 2017.



RECONOCIMIENTOS DEL FISE

La performance del programa de compensación y promoción de acceso al GLP permitió comentarios muy favorables de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) cuyo informe menciona la siguiente conclusión: “(...) FISE es un programa relativamente nuevo en el Perú, pero ha demostrado ser un éxito. Se recomienda que FISE continúe siendo ampliado y perfeccionado para garantizar que llegue a todas las poblaciones vulnerables (...) Como se señaló anteriormente, todos los subsidios al GLP deben incorporarse dentro de FISE, y del mismo modo los subsidios para sectores específicos también pueden confiar en los mecanismos operativos de FISE ya establecidos (...)”.

Asimismo, se debe mencionar el reconocimiento a FISE en el concurso de proyectos de mejora del Premio Nacional a la Calidad, realizado por la Sociedad Nacional de Industrias en 2015, que se suma al reconocimiento por parte de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en el concurso Creatividad Empresarial de 2014 en la categoría de Desarrollo Tecnológico e Informático.



04 AGENDA DE ACTIVIDADES

- Eventos
 - Certificaciones y reconocimientos
 - Firma de convenios y acuerdos
-

EVENTOS

I FORO GLOBAL DE LA ENERGÍA

Osinergrmin realizó la primera edición del Foro Global de Energía con el objetivo de contribuir en la planificación y crecimiento sostenible del sector energético peruano, que acompaña y sostiene el desarrollo económico del país.

En este evento, que congregó a los principales expertos internacionales, se presentaron tendencias, experiencias y las mejores prácticas desarrolladas a nivel mundial sobre aspectos claves relacionados con la energía.

Durante las ponencias, se enfatizó en cómo alcanzar el desarrollo de la energía sin comprometer los recursos de las futuras generaciones, la manera de aprovechar las fuentes de energía renovable, y la forma en que la energía puede potenciar el crecimiento de las zonas rurales de nuestro país.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD MINERA

A través de este Congreso, Osinergrmin puso en agenda importantes temas relacionados con innovaciones técnicas, gestión, regulación y supervisión de la seguridad en los proyectos mineros, así como las proyecciones en esta materia.

Para ello, reconocidos ponentes informaron sobre las políticas de seguridad y buenas prácticas internacionales aplicadas en países que cuentan con actividad minera con altos estándares de seguridad en sus operaciones. Se contó con la participación de autoridades y representantes de las principales empresas de la gran y mediana minería.



PARTICIPACIÓN EN FOROS, CONGRESOS Y CONFERENCIAS

Asimismo, con el objetivo de compartir las mejores prácticas bajo su ámbito de acción, la institución participó en diversos eventos en los cuales se fomentaron la discusión técnica del sector, compartiendo experiencias con profesionales nacionales e internacionales, y exponiéndose temas novedosos en los sectores supervisados por Osinergmin.

AÑO	EVENTO	MES
2015	V Conferencia Perú Energía 2015	Febrero
	VIII Foro de Estaciones de Servicio	Marzo
	Foro de Minería y Responsabilidad Social	Abril
	IX Encuentro de GLP	Abril
	Foro sobre Matriz Energética en Congreso de la República	Mayo
	XIII Congreso de Energía	Mayo
	Foro de ingeniería eléctrica aplicada a la minería y construcción	Julio
	Perumin	Septiembre

CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

OSINERGMIN ASUME PRESIDENCIA DE ARIAE

Desde junio, Osinergrmin presidió la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), importante designación que valió el reconocimiento y saludo de la Asociación Regional de Reguladores de Energía (ERRA), que felicitó el nombramiento del ingeniero Jesús Tamayo Pacheco, presidente de Osinergrmin, como nuevo presidente del ARIAE para los próximos tres años.

En ese contexto, ARIAE y ERRA han firmado un convenio de entendimiento para mejorar la transferencia de conocimiento y experiencias entre las dos organizaciones, tales como documentos de investigación y el desarrollo de proyectos en conjunto en el campo de la educación.

MEDALLA DE ORO COMO ORGANIZACIÓN LÍDER EN CALIDAD

Durante la jornada inicial de la Semana de la Calidad, se recibió la Medalla Empresa Líder en Calidad – Categoría Oro, en reconocimiento a gestión basada en altos estándares internacionales, que afianzan a la institución como un modelo a seguir para otras organizaciones del país.

RECONOCIMIENTO DEL FISE EN LA SEMANA DE LA CALIDAD

El proyecto Vale Digital FISE: “Uso de la banca celular en el programa de promoción de acceso a la energía” obtuvo el Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora 2015, en la categoría sector público, entregado el 1 de octubre en el marco de la Semana de la Calidad.

RECIBIMOS CERTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BUENOS EMPLEADORES (ABE)

En ceremonia realizada en la Cámara de Comercio Americana del Perú, se recibió la certificación como Socio Emprendedor de la importante Asociación de Buenos Empleadores (ABE), en reconocimiento a las buenas prácticas laborales que lleva adelante. De esta forma, Osinergrmin se consolida como la primera institución pública del país en obtener esta acreditación.

RECIBIMOS PREMIO NACIONAL AMBIENTAL “ANTONIO BRACK EGG”

La institución recibió este galardón otorgado por el Ministerio del Ambiente como consecuencia de la implementación de medidas ecoeficientes y políticas de cuidado del ambiente, que la colocan como referente entre las organizaciones estatales.



XV Junta Anual Ordinaria de ARIAE

FIRMA DE CONVENIOS Y ACUERDOS

ACUERDO CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS DE BOLIVIA

El presidente de Osinergrmin, Jesús Tamayo Pacheco, y altos funcionarios de la organización participaron de las reuniones de coordinación con sus pares de Bolivia que formaron parte de la agenda conjunta para la realización del primer gabinete binacional de ministros entre ambos países, que se llevó a cabo el 23 de junio en la ciudad de Puno.

Osinergrmin firmó un convenio con su homólogo boliviano en materia de hidrocarburos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia (ANH), el cual permitirá definir estrategias conjuntas entre ambos países para contribuir en el mejoramiento de las labores de regulación, control, supervisión y fiscalización de hidrocarburos líquidos, tanto en Perú como en Bolivia.

CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA COREANA KEPKO

Con el objetivo de desarrollar y promover la mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica en nuestro país mediante la transferencia de tecnología, Osinergrmin firmó, el 11 de diciembre de 2015, un convenio con la empresa coreana Korean Electric Power Corporation (Kepco), por un periodo de vigencia de cinco años.

En este evento, el presidente de Osinergrmin expresó su entusiasmo con la firma de este Memorando de Entendimiento, y reafirmó que a través de esta cooperación ambas instituciones se apoyarán mutuamente mediante la asistencia técnica, el intercambio de conocimientos, las buenas prácticas y experiencias en el sector eléctrico.

Asimismo, se proyectó la realización de mesas de trabajo y planes conjuntos para la ejecución del convenio durante el año 2016 y posteriores, con actividades y programaciones concretas, teniendo como objetivo común la mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica en nuestro país.

05 PUBLICACIONES



Uno de los mayores intereses de la institución es aportar al conocimiento técnico y de divulgación sobre diferentes temas que involucran al sector. Para ello se publicaron textos académicos y compendios, como los dedicados a la industria del gas natural o a la industria de los hidrocarburos líquidos. Dichos textos contienen información estadística, además de datos relevantes, que contribuyen a la formación profesional y promueven la discusión académica sobre temas del sector.

Todas las publicaciones de Osinergmin se encuentran a disposición del público en el portal web institucional

www.osinergmin.gob.pe

Por otra parte, la institución también apostó por transmitir información de interés general a la ciudadanía. Muchos de esos textos especiales estuvieron dedicados a los escolares, quienes son los más entusiastas en transmitir estos mensajes a sus familias.

Se destaca el libro La Industria de los Hidrocarburos Líquidos, 20 años de aporte al desarrollo del país el cual fue presentado en el marco del I Foro Global de Energía. Esta obra analiza y da una visión del desarrollo y el papel del Perú en este sector, los impactos económicos generados y la contribución de nuestra institución a esta industria.

AÑO	PUBLICACIÓN
2015	Propuesta metodológica para el logro del acceso universal a la energía en el Perú
	Gobernanza en la administración pública: Experiencia del administrador del FISE
	Eficiencia de un subsidio energético focalizado: Experiencia del administrador del Fondo de Inclusión Social Energético
	La industria de los hidrocarburos líquidos en el Perú: 20 años de aporte al desarrollo del país
	La reciente caída del precio del petróleo: Causas y posibles consecuencias
	Los impactos económicos de las restricciones al transporte de gas natural en el Perú: Un análisis de equilibrio general computable
	Los conflictos socioambientales y el valor de las acciones de las grandes empresas mineras en el Perú: Evaluando la teoría de las opciones reales

06 ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2015 (En Soles)

EP-1

Descripción	Ejecución Ingresos	Descripción	Ejecución Gastos
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
INGRESOS CORRIENTES	351,258,421	GASTOS CORRIENTES	289,161,014
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	97,238	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	48,413,175
1.5 Otros Ingresos	351,161,183	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	3,837,389
FINANCIAMIENTO	173,900,797	2.3 Bienes y Servicios	226,956,710
1.9 Saldos de Balance	173,900,797	2.4 Donaciones y Transferencias	8,939,756
		2.5 Otros Gastos	1,013,984
		GASTOS DE CAPITAL	9,397,666
		2.6 Adquisición de Activos no Financiero	9,397,666
TOTAL GENERAL	525,159,218	TOTAL GENERAL	298,558,680





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	Nota	2015	2014	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2015	2014
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	246,323,239	184,947,100	Cuentas por Pagar a Proveedores	13	11,606,859	7,466,872
Cuentas por cobrar (Neto)	4	991,626	473,971	Impuestos Contribuciones y otros	14	2,064,805	2,144,719
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	28,820,249	29,103,062	Remuneraciones y Beneficios Sociales	15	4,039,709	3,693,725
Inventarios (Neto)	6	603,831	211,716	Otras cuentas del Pasivo (Corriente)	16	<u>17,476,366</u>	<u>14,075,127</u>
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	7	1,328,172	556,869	TOTAL PASIVO CORRIENTE		35,187,739	27,380,443
Otras Cuentas del Activo	8	-	-				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		278,067,117	215,292,718	PASIVO NO CORRIENTE			
				Beneficios Sociales	17	5,944,421	914,997
ACTIVO NO CORRIENTE				Provisiones	18	492,739	-
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9	1,579,613	1,512,945	Otras Cuentas del Pasivo	19	-	<u>256,957</u>
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	10	21,359	256,957	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6,437,160	1,171,954
Propiedad, Planta y Equipo	11	61,268,640	59,978,885	TOTAL PASIVO		41,624,899	28,552,397
Otras Cuentas del Activo (Neto)	12	<u>9,386,809</u>	<u>5,529,314</u>	PATRIMONIO			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		72,256,421	67,278,101	Hacienda Nacional	20	248,334,301	248,334,301
				Resultados no Realizados	21	26,286,157	26,286,156
				Resultados Acumulados	22	<u>34,078,181</u>	<u>-20,802,038</u>
				TOTAL PATRIMONIO		308,698,639	254,081,422
TOTAL ACTIVO		350,323,538	282,570,819	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		350,323,538	282,570,819
Cuentas de Orden	23	1,762,153,993	566,289,294	Cuentas de Orden	23	1,762,153,993	566,289,294

Las Notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2015
(En Soles)

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	351,258,421
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	97,238
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	351,161,183
II. GASTOS CORRIENTES	-289,161,014
Personal y Obligaciones Sociales	-48,413,175
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-3,837,389
Bienes y Servicios	-226,956,710
Donaciones y Transferencias	-8,939,756
Otros Gastos	-1,013,984
III. AHORRO ODESAHORRO CTA CTE. (I.-II)	62,097,407
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Ventas de Activos no Financieros	
Ventas de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
V. GASTOS DE CAPITAL	-9,397,666
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	-9,397,666
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	52,699,741
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	173,900,797
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
C. Recursos ordinarios (amortización de la deuda)***	-
D. SALDO DE BALANCE	173,900,797
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	226,600,538

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

*** Categ: Gtos de Capital RO





ESTADO DE GESTIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en Nuevos Soles)

Conceptos	Nota	2015	2014
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos		-	-
Ingresos No Tributarios	24	307,655,060	344,469,421
Ingresos Financieros	25	10,200,880	7,206,908
Otros Ingresos	26	34,163,899	17,134,794
TOTAL INGRESOS		352,019,839	368,811,123
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas		-	-
Gastos en Bienes y Servicios	27	-226,289,745	-191,435,811
Gastos de Personal	28	-51,321,683	-50,286,059
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	29	-3,605,247	-3,643,103
Donaciones y Transferencias Otorgadas	30	-8,939,756	-9,746,815
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	31	-8,343,975	-7,646,028
Gastos Financieros	32	-810,246	-244,852
Otros Gastos	33	-1,676,920	-82,745,774
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-300,987,572	-345,748,441
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		51,032,267	23,062,683

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en Nuevos Soles)

CONCEPTOS	Hacienda Nacional	Resultados no realizados	Resultados acumulados	TOTAL
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2014	248,334,301	-	-47,095,174	201,239,127
Ajustes de Ejercicios Anteriores	-	-	3,430,455	3,430,455
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	-	-	-	-
Traspasos y Remesas de Otras Entidades				
Traspasos de Documentos				
Otras Operaciones Patrimoniales	-	26,286,157	-	26,286,157
Superávit (Déficit) del Ejercicio	-	-	23,062,683	23,062,683
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	-	-	-	0
Saldos al 31 de diciembre de 2014	248,334,302	26,286,157	-20,602,036	254,018,422
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2015	248,334,302	26,286,157	-20,602,036	254,018,422
Ajustes de Ejercicios Anteriores	-	-	3,647,950	3,647,950
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	-	-	-	-
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	-	-	-	-
Traspaso de Documentos	-	-	-	-
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	-	-	-	-
Superávit (Déficit) del Ejercicio	-	-	51,032,267	51,032,267
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	-	-	-	-
Traslados de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	248,334,302	26,286,157	34,078,181	308,698,639

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.





ESTADO DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2015
(En Soles)

EP-3

Función	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución	Variaciones
SERVICIOS ECONÓMICOS	328,446,285	298,558,679	29,887,607
12 Energía	300,686,524	271,687,776	29,998,748
13 Minería	27,759,762	26,870,903	888,859
TOTAL GENERAL	328,446,286	298,558,679	29,887,607



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en Nuevos Soles)

	CONCEPTOS	Nota	2015	2014
A.	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	Cobranza de impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)		-	1,017,468
	Cobranza de Aportes por regulación		280,670,595	316,580,181
	Cobranza de Ventas de Bienes, Servicios y Renta de la Propiedad		9,298,938	6,865,091
	Otros (Nota)		63,360,339	55,045,557
	Menos			
	Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)		-217,907,134	-186,842,342
	Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales		-45,851,601	-43,071,419
	Pago de Otras Retribuciones y Complementarias		-2,551,910	-2,605,918
	Pago de Pensiones y Otros Beneficios		-	-
	Pago por Prestaciones y Asistencia Social		-3,605,247	-3,643,103
	Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)		-8,939,756	-9,746,815
	Otros		-10,949,282	-91,425,006
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividad de Operación		63,524,942	42,173,696
B.	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
	Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros		-	-
	MENOS:			
	Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros		-6,685,976	-4,792,407
	Pago por Construcciones en Curso (Nota)		-104,324	-
	Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)		-	-
	Otros (Nota)		-632,503	-1,145,963
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividad de Inversión		-7,402,803	-5,938,370
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
	Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)		-	-
	Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público		-	-
	Cobranzas por Colocaciones y Valores y Otros Documentos (Nota)		-	-
	Otros (Nota)		-6,906,854	-
	MENOS:			
	Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)		-	-
	Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público		-	-
	Otros (Nota)		-1,652,854	-
	Aumento (Disminución) del Efect. y Equiv. de Efect. Prov. de Activ. de Financiamiento		5,254,000	-
D.	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo		61,376,139	36,235,326
E.	Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio		184,947,100	148,711,774
F.	Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el ejercicio		246,323,239	184,947,100

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.







Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA